

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Zaragoza	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	44004021	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Psicología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Zaragoza			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Gerardo Sanz Sáiz	Vicerrector de Política Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Mayoral Murillo	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Gerardo Sanz Sáiz	Vicerrector de Política Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@unizar.es	Zaragoza		976761009



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 28 de mayo de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Psicología Social				
Mención en Psicología Educativa				
Mención en Intervención Clínica				
Mención en : Itinerario sin mención				
Mención en Psicología de la Salud				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Psicología	Psicología	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Zaragoza				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
021		Universidad de Zaragoza		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
48	108	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Psicología Social	30.	
Mención en Psicología Educativa	30.	
Mención en Intervención Clínica	30.	
Mención en : Itinerario sin mención	48.	
Mención en Psicología de la Salud	0.	

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
44004021	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas



1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
85	85	85
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
85	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
CG4 - (4)Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.
CG8 - (8)Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
CG10 - Respetar y promocionar los Derechos Humanos, así como su aplicación a las personas con necesidades educativas especiales, lo que implica el conocimiento y ejercicio de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y diseño para todos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - (10)Conocer los fundamentos estadísticos y las aplicaciones informáticas más adecuadas para cada trabajo y en concreto las necesarias para el desarrollo profesional.
CT2 - (11)Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
CT3 - (12)Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, al menos en otro idioma, además del propio.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - (13) Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional
CE2 - (14)Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.
CE3 - (15)Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología



CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.
CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
CE12 - (24)Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.
CE13 - (25)Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CE14 - (26)Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.
CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.
CE16 - (28)Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
CE17 - (29)Ser capaz de describir y medir variables psicológicas (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.), procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
CE18 - (30)Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
CE19 - (31)Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
CE20 - (32)Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.
CE21 - (33)Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones
CE22 - (34)Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
CE23 - (35)Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función de propósito de la misma (Prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).
CE24 - (36)Saber elegir técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
CE25 - (37)Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
CE26 - (38)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación
CE27 - (39)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: Construcción de escenarios saludables
CE28 - (40)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
CE29 - (41)Saber evaluar, analizar e interpretar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.
CE30 - (42)Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
CE31 - (43)Relacionar la Psicología con otras disciplinas y ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales.
CE32 - (44)Ser capaz de aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas del área de la Psicología.
CE33 - (45)Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones
CE34 - (46)Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



En la Universidad de Zaragoza, los procedimientos de acceso y admisión a estudios universitarios oficiales de Grado se realizarán de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

En este sentido, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la *Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)* ha modificado los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Grado desde el título de Bachiller o equivalente, desde el título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros. En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y se establece como requisito la posesión de la titulación que da acceso a la universidad: título de Bachiller o título, diploma o estudios equivalentes, y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior. Asimismo, la nueva regulación exige - de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de *Universidades*, en su redacción introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre - que el Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria, ha de establecer las normas básicas para la admisión de los estudiantes que soliciten ingresar en los centros universitarios, siempre con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad y en todo caso de conformidad con lo indicado en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En cumplimiento del mandato anterior, se ha aprobado el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, *por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado* [BOE de 7 de junio de 2014]. Según el artículo 3 de este Real Decreto, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías. A estos efectos, la Universidad de Zaragoza aprobó:

- El Reglamento para el acceso y admisión a la Universidad de Zaragoza de Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en los estudios universitarios oficiales de Grado que incluye, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato (Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno),

- El ámbito de la experiencia laboral y profesional a valorar en relación con cada enseñanza de grado, que permiten ordenar a los solicitantes para cada título ofertado (Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno).

El proceso se desarrolla en dos fases:

- **Primera fase:** valoración de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada y justificada mediante la documentación aportada con la solicitud.

- **Segunda fase:** entrevista personal con el tribunal, destinada a verificar la adecuación e idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto de la enseñanza solicitada, así como a ampliar la información contenida en la documentación aportada.

Para realizar la entrevista personal es necesario superar previamente la primera fase de valoración. En el centro universitario se constituye un tribunal que es el encargado de valorar la experiencia laboral y profesional de los candidatos, así como de realizar la entrevista personal, en relación con las enseñanzas oficiales de grado del centro. En el tablón de anuncios del centro universitario responsable de la enseñanza oficial de grado se presenta la relación nominal de aquellos aspirantes que han superado la fase de valoración de la experiencia laboral o profesional, con indicación del lugar, día y hora de realización de la entrevista. La superación de la valoración de la experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de Grado permite solicitar admisión **exclusivamente** a dicha enseñanza y garantiza un acceso directo a la misma si la oferta de plazas es superior a la demanda. Sin embargo, si la oferta de plazas es inferior a la demanda, las solicitudes se ordenan por la nota final obtenida en el proceso de valoración de la experiencia laboral o profesional. Los estudiantes mayores de 40 años que acceden a estudios universitarios mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, tienen reservado un 1,5% de las plazas ofertadas en cada estudio.

Por lo que respecta al ámbito de la experiencia laboral y profesional, en el caso del Grado de Psicología, se trata de las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento de **Ciencias Sociales y Jurídicas**

- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Asimismo el Real Decreto 412/2014, además de establecer la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, incluye el calendario de implantación de este procedimiento, determina los criterios y condiciones para el mantenimiento de la calificación obtenida en la prueba de acceso a la universidad y establece un período transitorio hasta llegar a la implantación general de esta nueva normativa. En cuanto al calendario de implantación, el nuevo sistema de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado será de aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español regulado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y que accedan a estas enseñanzas a partir del curso académico 2017-2018; hasta ese momento, para este colectivo de estudiantes sigue siendo de aplicación el procedimiento de acceso y admisión recogido en el Real Decreto 1892/2008. Por el contrario, para los estudiantes en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudian-



tes procedentes de sistemas educativos extranjeros, los nuevos criterios de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado serán de aplicación a partir del curso académico 2014-2015.

De esta forma, para el período transitorio que abarca los cursos académicos 2014-2015 a 2016-2017, el Real Decreto recoge en su disposición transitoria única determinados criterios de admisión específicos que las Universidades podrán aplicar para garantizar la admisión en condiciones de igualdad. A tal efecto, y por acuerdo de 27 de mayo de 2014, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se ha aprobado *el procedimiento de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de plazas para determinadas vías de acceso a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 6-2014] que serán de aplicación para la admisión a estudios oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza durante el periodo transitorio correspondiente a los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

Igualmente hay que indicar que, de conformidad con lo recogido en el Real Decreto 412/2014 - anteriormente en el Real Decreto 1892/2008 -, la Universidad de Zaragoza aplica los porcentajes de reserva de plazas para los colectivos de estudiantes que se indican a continuación:

- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 3% de las plazas ofertadas. Existe una preferencia para el ingreso de quienes hayan superado la prueba en la opción u opciones que esté vinculada al estudio solicitado. Quienes hayan superado la prueba para mayores de 25 años en otra Universidad podrán solicitar admisión en la Universidad de Zaragoza, pero a efectos de ingreso serán preferentes los estudiantes que la hayan superado en la Universidad de Zaragoza.
- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 1,5% de las plazas ofertadas; estos estudiantes únicamente podrán solicitar admisión a aquellas enseñanzas de grado que estén vinculadas con la rama o ramas de conocimiento en que hayan superado la entrevista personal.
- Para las personas mayores de 40 años que hayan acreditado una determinada experiencia laboral o profesional en relación con uno o varios grados de la Universidad de Zaragoza, se reserva un 1,5% de las plazas ofertadas.
- Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reserva el 5% de las plazas ofertadas. El criterio de adjudicación será la nota obtenida en los estudios que les den acceso.
- Para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reservará el 3% de las plazas ofertadas [en los estudios de Fisioterapia, Magisterio en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se reserva un cupo adicional del 5% de las plazas].
- Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reserva un 3% de las plazas ofertadas.

Por último, y en lo que respecta a la admisión a estudios de Grado es preciso indicar que antes de comienzo de cada curso académico desde la Universidad de Zaragoza se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar plaza en sus estudios de grado y centros.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Facultad colabora con todos aquellos foros en los que se trata de llevar a los estudiantes de Bachillerato información acerca de la titulación, sus contenidos y salidas profesionales. Asimismo, edita diversa documentación en papel para informar de los estudios oficiales que imparte. Asimismo se mantiene actualizada la página web (<http://fcsh.unizar.es/> y <http://www.unizar.es/centros.html>) con información relativa al Centro y general de Universidad de Zaragoza, en particular, con toda aquella que se considera relevante para el estudiante de nuevo ingreso (período y procedimiento de matrícula, objetivos y asignaturas del plan de estudios, horarios de clase, etc.). El PLAN TUTOR es un servicio ofrecido prioritariamente a los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Se entiende la tutoría como una acción docente de orientación con la finalidad de participar en la formación integral del estudiante potenciando su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional. El interés de la tutoría está muy relacionado con la calidad de la enseñanza, la cual afecta al rendimiento y la satisfacción del estudiante. Los objetivos fundamentales de esta oferta son: 1. Informar y formar a los estudiantes de primer curso para integrarse activamente en la vida universitaria. 2. Orientar de manera continuada a los estudiantes en la configuración y realización de su Plan Personal Académico y Preprofesional, pudiéndose prolongar dicha tutorización a lo largo de toda la carrera. 3. Fomentar y favorecer la formación complementaria en ámbitos curriculares y extracurriculares. 4. Construir un grupo interdisciplinar de profesores para la mejora de la calidad de la docencia. 5. Facilitar la adecuación de nuestras prácticas docentes a las exigencias de la integración de la Universidad de Zaragoza en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Para conseguir estos objetivos, el tutor/a debe: 1. Ofrecer apoyo e información a los estudiantes sobre diferentes servicios de su Centro y de la Universidad. 2. Ofrecer información sobre el curso, asignaturas, y sobre aspectos que cubran sus necesidades e intereses. 3. Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje. 4. Orientar sobre los métodos de estudio universitario. 5. Fomentar la participación en actividades de mejora de su formación. 6. Llevar a cabo el seguimiento académico. 7. Animar a una mejor autoestima, adoptando una actitud cálida y sin prejuizar. Al inicio de cada curso la Facultad asigna un tutor/a a cada estudiante. A lo largo del año se realizan distintas sesiones de tutoría de grupo y se anima a la utilización de la tutoría personal y de las académicas para la consecución de los objetivos del Plan. Las principales actividades llevadas a cabo durante el año son: 1. Reunión grupal al principio del curso con los estudiantes tutorizados. Se les explica la dinámica de las tutorías. Se rellenan las fichas correspondientes. Se establece un calendario de reuniones. 2. Reuniones de seguimiento del grupo (al menos dos). A tratar temas propuestos por todos/as. 3. Reunión evaluativa final. Así mismo los estudiantes, pueden tener reuniones individuales con el/la tutor/as cuando lo crean necesario. Por otro lado el equipo de tutores/as del centro, se reunirán al menos tres veces durante el curso con el equipo Coordinador, para intercambiar opiniones y sugerencias. A los estudiantes se les asigna un tutor/a en el momento de la matrícula. Dentro del Plan Tutor, la Facultad organiza las denominadas JORNADAS DE ACOGIDA. JORNADAS DE ACOGIDA La Universidad ha de contribuir a la adaptación e integración de los estudiantes. Ha de facilitarles la adaptación al nuevo entorno y de colaborar a su integración en la comunidad universitaria. Mejorando con ello su proyección personal y académica. Con esta actividad se pretende: 1. Facilitar la toma de contacto de los estudiantes de primera matrícula de las diferentes titulaciones de nuestra Facultad con el profesorado y el resto del alumnado de la misma. 2. Reducir el impacto que supone para los estudiantes de nuevo ingreso el acceso a la Universidad. 3. Facilitar información sobre los diferentes servicios que están a su disposición tanto en el Campus Universitario como en la Ciudad. 4. Conocer al profesor/a que va a ser su tutor/a durante toda la carrera. Las principales actividades a realizar serán: 1. Sesión de acogida por las principales autoridades académicas de la Facultad y el profesorado. 2. Sesiones informativas sobre diferentes servicios: Asesorías universitarias (Docente, jurídica, sexológica y psicológica), Actividades deportivas, Universa, Instituto de idiomas, reprografía, universidad de Verano, Delegación de alumnos, 3. Información sobre el Proyecto Tutor. En esta sesión conocerán a los profesores/as que van a ser sus tutores/as. 4. Presentación del Campus Solidario y Sostenible. 5. Información sobre la nueva metodología de los créditos ECTS. 6. Funcionamiento de la biblioteca y el Anillo Digital. 7. Información sobre los servicios, culturales, educativos, deportivos y de atención a la juventud que ofrece el Ayuntamiento de Teruel. 8. Juegos y actividades sorpresa. 9. Visita guiada por Teruel y merienda. En estas Jornadas de Acogida, de carácter voluntario, los estudiantes obtendrán créditos optativos reconocidos en su plan de estudios, según apruebe la Comisión de Docencia del Centro. Se realizarán durante los días anteriores al inicio de curso. El proceso de ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad. El profesorado de cada asignatura facilitará a comienzo de curso, a los estudiantes matriculados en ella, una ficha en la que se indiquen los siguientes datos: 1.DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA 1.1.NOMBRE 1.2.CÓDIGO 1.3.AÑO DE PLAN DE ESTUDIOS 1.4.CARÁCTER (Obligatoria, optativa...) 1.5.CRÉDITOS (teóricos y prácticos) 1.6.CURSO Y CUATRIMESTRE 2.DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO 2.1.NOMBRE/S 2.2.DEPARTAMENTO 2.3.DESPACHO 2.4.CORREO ELECTRÓNICO 2.5.TELÉFONO 3.DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA 3.1.BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS 3.2.SITUACIÓN EN LA TITULACIÓN 3.2.1.REQUISITOS PREVIOS 3.2.2.CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN 3.2.3.RECOMENDACIONES 3.2.3.1.COMPETENCIAS 3.4.OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3.5.METODOLOGÍA 3.5.1.DEL PROFESORADO 3.5.2.DEL ALUMNADO* 3.6.DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO DEL ALUMNADO* 3.6.1.POR ACTIVIDADES FORMATIVAS 3.6.2.POR SEMANAS 3.6.3.TÉCNICAS DOCENTES UTILIZADAS 3.7.BLOQUES TEMÁTICOS 3.7.1.TEÓRICOS* 3.7.2.PRÁCTICOS* 3.8.BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA 3.8.1.GENERAL/BÁSICA 3.8.2.ESPECÍFICA/AMPLIACIÓN 3.9.TÉCNICAS DE EVALUACIÓN* 3.9.1.GENERALES 3.9.2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN 3.9.2.1.VALOR DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS 3.9.2.2.VALOR DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS 3.9.2.3.VALOR DE OTRAS ACTIVIDADES 3.9.2.4.CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN 3.9.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN ESPECIALES* 3.9.3.1.ALUMNADO NO ASISTENTE A CLASES 3.9.3.2.ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 3.9.4.MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO 4.CALENDARIO DEL CURSO (DÍA)(PROFESOR/A)(DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD)(ACTIVIDAD)(LUGAR DE REALIZACIÓN) (Con este



esquema propuesto se indicarán las actividades a desarrollar durante todo el curso para asignatura) 5.FECHAS ESTABLECIDAS OFICIALMENTE PARA LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES * Al alumnado que por motivos laborales o derivados de sus necesidades educativas especiales -en ambos casos, debidamente justificados- no pueda participar de forma presencial en la realización de determinadas materias o bien en actividades concretas de alguna de ellas, el profesorado encargado de las mismas ofrecerá un procedimiento alternativo para alcanzar de forma adecuada y equitativa las competencias propuestas en la citada asignatura o actividad, atendiendo a las necesidades del alumnado. Todo ello sin perjuicio de normas de rango superior. El proceso de Acciones de Tutorización a los Estudiantes se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad .

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	42

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Justificación sobre el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas oficiales no universitarias

En la ORDEN de 24 de julio de 2015, del Consejero de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis e identificación de correspondencias para el reconocimiento de créditos entre los estudios de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior y los estudios universitarios (BOA 13/08/2015) se establece lo siguiente para el Grado en Psicología por la Universidad de Zaragoza:

1. Reconocimiento de créditos en las titulaciones universitarias oficiales de la Universidad de Zaragoza con relación directa con los títulos de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

En el Grado en Psicología para solicitantes procedentes de los títulos:

Técnico Superior en Educación Infantil

Real Decreto 2059/1995, de 22 de diciembre (BOE 22/02/1996) y Real Decreto 1265/1997, de 24 de julio (BOE 11/09/1997).

Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre (BOE 24/11/2007) y Orden 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte (BOA 18/08/2008).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Lingüística aplicada a las Ciencias Sociales	FB	6
Psicología del desarrollo I	FB	6
Psicología de la comunicación	OB	6
Psicología de la orientación escolar e intervención psicoeducativa	OP	6
Programas y técnicas de intervención temprana	OP	6
Psicología comunitaria e intervención psicosocial	OP	6
Recursos humanos	OP	6
Total créditos reconocidos		42



2. Reconocimiento de créditos en las titulaciones universitarias oficiales de la Universidad de Zaragoza que no cuentan con relación directa con los títulos de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior.

En el Grado en Psicología para solicitantes procedentes de los títulos:

Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Signos

Real Decreto 2060/1995, de 22 de diciembre (BOE 23/02/1996) y Real Decreto 1266/1997, de 24 de julio (BOE 11/09/1997).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Psicología en la atención, percepción y memoria	FB	6
Lingüística aplicada a las Ciencias Sociales	FB	6
Psicología de los alumnos con necesidades educativas especiales	OP	6
Recursos humanos	OP	6
Total créditos reconocidos		24

Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas

Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre (BOE 09/02/1996) y Real Decreto 1262/1997, de 24 de julio (BOE 11/09/1997).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Psicomotricidad	OP	6
Psicología social del deporte y del ejercicio físico	OP	6
Recursos humanos	OP	6
Total créditos reconocidos		18

Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística

Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre (BOE 27/12/2011) y Orden 26 de noviembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (BOA 19/12/2013).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Psicología de los grupos y de las organizaciones	OB	6
Psicología comunitaria e intervención psicosocial	OP	6
Recursos humanos	OP	6
Total créditos reconocidos		18

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos *reconocimiento* y *transferencia*, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

TÍTULO I

Reconocimiento de créditos

Art. 1. *Definición.*

1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará "enseñanza de origen" y la segunda, "enseñanza de llegada".

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

Art. 2. *Efectos del reconocimiento de créditos.*

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:

Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.

Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.

Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.

Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.

Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).



2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.

En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.



Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.
2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.
3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.
2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.
3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.
4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.
5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.
3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.
4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.
5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.
6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.



7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por "actividades universitarias deportivas" la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.



Art. 11. *Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.*

1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. *Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.*

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en:

Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.

Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.

Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. *Reconocimiento de créditos por materias transversales.*

1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.

2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.

3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.

4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. *Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.*

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.

2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.

3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.



TÍTULO II

Transferencia de créditos

Art. 15. *Definición y aplicación.*

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.
2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.
3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.
4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

TÍTULO III

Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. *Órganos competentes en el reconocimiento de créditos*

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).
3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.
4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.
5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

Art. 17. *Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.*

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.



4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.

5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

Art. 18. *Reclamaciones.*

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tablones oficiales del Centro.

Art. 19. *Anotación en el expediente académico.*

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.

2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.

3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.

3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.

2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. *Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.*



El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Práctica
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección magistral
Búsqueda bibliográfica
Lecturas
Evaluación
Trabajos individuales
Trabajos grupales
Visualización y análisis de audiovisuales
Trabajo de campo
Trabajo / actividades de laboratorio
Utilización de modelos anatómicos / aplicaciones informáticas
Análisis de situaciones cotidianas
Redacciones de textos escritos
Expresión oral
Análisis de la filosofía del presente
Resolución de problemas
Consulta de archivos
Búsqueda en red
Elaboración de fichas
Método etnográfico
Análisis del discurso
Análisis del comportamiento
Comportamiento colectivo
Recogida y análisis de datos
Análisis de casos prácticos
Estudio dinámico de casos prácticos
Análisis de dinámicas grupales
Elaboración de sociogramas
Conocimiento y manejo de test
Análisis de los medios de comunicación y de tratamiento de la información
Producción de la información
Diagnóstico y aplicación práctica de distintas teorías
Análisis de aplicación en las organizaciones
Análisis de casos prácticos en las organizaciones
Análisis de casos prácticos de Departamentos de orientación
Detección y análisis de situaciones escolares concretas
Análisis de la vida cotidiana



Actividades para desarrollar las competencias		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen escrito		
Redacción de un ensayo		
Preparación y participación en el seminario		
Elaboración de fichas bibliográficas		
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión		
Exposición pública		
5.5 NIVEL 1: Psicología Fundamental. Materia: Psicología Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología de la atención, percepción y memoria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Procesos psicológicos básicos: sensación, percepción, atención, memoria y cognición		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Trabajo / actividades de laboratorio		
Análisis de la vida cotidiana		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología de la motivación y de la emoción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Procesos psicológicos básicos: emoción (proceso y expresión), motivación (modelos explicativos y dimensiones implicadas)			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.			
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
No existen datos			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Teoría	100	70	
Práctica	50	70	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Lección magistral			
Búsqueda bibliográfica			
Lecturas			
Evaluación			
Trabajos individuales			
Trabajos grupales			
Visualización y análisis de audiovisuales			
Trabajo / actividades de laboratorio			
Análisis de situaciones cotidianas			
Análisis de la vida cotidiana			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Examen escrito	25.0	25.0	
Redacción de un ensayo	30.0	30.0	
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0	
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0	
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0	
NIVEL 2: Psicología del aprendizaje			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Procesos de aprendizaje y condicionamiento		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		



Trabajo / actividades de laboratorio		
Recogida y análisis de datos		
Análisis de la vida cotidiana		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología del pensamiento y del lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Mecanismos de razonamiento y solución de problemas. Pensamiento productivo. Comprensión y producción del lenguaje. Lenguaje y pensamiento		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de la vida cotidiana		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Nuevos enfoques de inteligencia y creatividad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Creatividad			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.			
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.			
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE14 - (26)Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.			
CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Teoría	100	70	
Práctica	50	70	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Lección magistral			
Búsqueda bibliográfica			
Lecturas			
Evaluación			
Trabajos individuales			
Trabajos grupales			
Trabajo / actividades de laboratorio			
Análisis de la vida cotidiana			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Examen escrito	25.0	25.0	
Redacción de un ensayo	30.0	30.0	
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0	
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0	
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0	



5.5 NIVEL 1: Psicología Fundamental. Materia: Metodología de la investigación del comportamiento humano		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología de la investigación I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La Psicología como Ciencia, la importancia del método. Principios básicos de evaluación psicológica. Técnicas de recogida de la información. Clasificación de las técnicas, cualitativa y cuantitativa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - (8)Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - (10)Conocer los fundamentos estadísticos y las aplicaciones informáticas más adecuadas para cada trabajo y en concreto las necesarias para el desarrollo profesional.		
CT2 - (11)Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.		
CT3 - (12)Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, al menos en otro idioma, además del propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - (13) Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional		
CE2 - (14)Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.		
CE3 - (15)Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Trabajo de campo		
Trabajo / actividades de laboratorio		
Resolución de problemas		
Análisis de la vida cotidiana		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Metodología de la investigación II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Importancia de la Estadística. Aplicación de los test psicológicos. Técnicas de muestreo. Estadísticas descriptivas, distribuciones y medidas de tendencia central. Inferencia estadística	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG8 - (8) Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - (10) Conocer los fundamentos estadísticos y las aplicaciones informáticas más adecuadas para cada trabajo y en concreto las necesarias para el desarrollo profesional.	
CT2 - (11) Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	
CT3 - (12) Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, al menos en otro idioma, además del propio.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - (13) Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional	
CE2 - (14) Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.	
CE3 - (15) Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Teoría	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	70
Búsqueda bibliográfica	
Lecturas	
Evaluación	
Trabajos individuales	
Trabajos grupales	
Trabajo de campo	
Trabajo / actividades de laboratorio	
Resolución de problemas	
Análisis de la vida cotidiana	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA
Examen escrito	25.0
Redacción de un ensayo	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario	5.0



de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión		
NIVEL 2: Metodología de la investigación III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Metodología cualitativa, fundamentos y técnicas. Proceso de análisis cualitativo, recogida de información codificada, inferencia, redacción de informes. Introducción al software de análisis cualitativo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - (8) Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - (10) Conocer los fundamentos estadísticos y las aplicaciones informáticas más adecuadas para cada trabajo y en concreto las necesarias para el desarrollo profesional.		
CT2 - (11) Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.		
CT3 - (12) Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, al menos en otro idioma, además del propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - (13) Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional		
CE2 - (14) Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.		
CE3 - (15) Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Trabajo de campo		
Trabajo / actividades de laboratorio		
Resolución de problemas		
Análisis de la vida cotidiana		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Psicología Aplicada. Materia: Psicología Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología social I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis histórico de las teorías psicosociológicas. El comportamiento colectivo. Ambiente y comportamiento		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis del discurso		
Análisis del comportamiento		
Comportamiento colectivo		
Análisis de la vida cotidiana		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología social II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Procesos psicosociológicos básicos. Actitudes y persuasión		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.		



CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis del discurso		
Análisis del comportamiento		
Comportamiento colectivo		
Análisis de la vida cotidiana		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología de los grupos y de las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estructuras, procesos y relaciones de grupos. El enfoque psicológico de las organizaciones. Estrategias de intervención grupal y organizacional		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		



CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de dinámicas grupales		
Elaboración de sociogramas		
Análisis de la vida cotidiana		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología social aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conflictos y necesidades sociales: modelos de análisis. Conceptualización y evolución histórica de la psicología social aplicada. Ámbitos de intervención de la psicología social: objetivos, procedimientos y valoraciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - (5) Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG6 - (6) Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.		
CG9 - (9) Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - (16) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17) Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19) Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20) Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21) Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22) Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23) Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis del discurso		
Análisis del comportamiento		
Comportamiento colectivo		
Análisis de la vida cotidiana		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología de la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Comunicación interpersonal. El proceso de comunicación. Habilidades sociales y habilidades comunicativas. Comunicación no verbal. Comunicación intercultural. Influencia de los mass media. Marketing y publicidad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.		



CG9 - (9) Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - (16) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17) Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19) Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20) Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21) Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22) Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23) Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de los medios de comunicación y de tratamiento de la información		
Producción de la información		
Análisis de la vida cotidiana		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Interacción social y comportamiento alimentario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Social		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La alimentación como proceso psicosociocultural. Socialización y hábitos alimentarios. Aspectos simbólicos y representaciones sociales de los alimentos. Actitudes ante la alimentación: neofobia versus neofilia. Tendencias de la sociedad contemporánea. Alimentación e imagen del cuerpo. La presión sobre la salud y la estética corporal. Trastornos del comportamiento alimentario como trastornos psicosociales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		



Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de la vida cotidiana		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología social de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Social		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación teórica y dimensiones psicosociales de la salud, el bienestar y la calidad de vida. Estilos de vida y salud: determinantes y modelos. Interacción social y salud: desigualdad social, apoyo social, comunicación sanitaria y políticas de salud. Prevención y promoción de la salud. Entornos preventivos: escolares, laborales, sanitarios y comunitarios. Educación para la salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis del discurso		
Análisis del comportamiento		
Comportamiento colectivo		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología comunitaria e intervención psicosocial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Social		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Origen y consolidación de la psicología comunitaria. Escenarios de la disciplina: anglosajón, latinoamericano y español. Modelos de desarrollo comunitario. Redes comunitarias: interacción, sentimiento de pertinencia, identidad y participación. Recursos comunitarios: no gubernamentales y gubernamentales. Programas de intervención y cambio social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - (30)Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
CE19 - (31)Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.		
CE20 - (32)Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.		
CE21 - (33)Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones		
CE22 - (34)Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis del discurso		
Análisis del comportamiento		



Comportamiento colectivo		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología social del deporte y del ejercicio físico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Social		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La perspectiva psicosocial del deporte: historia, enfoques teóricos y metodología. Socialización en el deporte y en la actividad física. Procesos motivacionales en el deporte. Significados, actitudes y valores hacia el deporte y el ejercicio físico. Formación y cambio de representaciones sociales en el deporte. Los grupos en el deporte y en la actividad física. Cooperación, competición y agresión en el deporte. Ocio, salud, estética y deporte en las sociedades contemporáneas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - (5) Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG9 - (9) Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis del discurso		
Análisis del comportamiento		
Comportamiento colectivo		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Social		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Factores que condicionan los estilos de consumo. Estrategias psicosociales de venta: la persuasión. El marketing. La investigación psicológica en el diseño de campañas publicitarias. Análisis del discurso publicitario. Marketing social y contrapublicidad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - (5) Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG9 - (9) Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - (16) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17) Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19) Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20) Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21) Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22) Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23) Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de casos prácticos		
Análisis de aplicación en las organizaciones		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Social		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Condicionantes socioeconómicos del mercado de trabajo actual. Significados del trabajo. Ajuste laboral. Motivación y satisfacción laboral. El trabajo en equipo. Prevención e intervención en el estrés laboral. El síndrome del "burnout". El "mobbing" desde la perspectiva psicosocial. Liderazgo y estilos de dirección en las organizaciones. Reclutamiento, selección y plan de acogida. Formación, desarrollo y evaluación de las personas en la empresa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		



CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de casos prácticos en las organizaciones		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Conflictos y negociación de las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Social		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El conflicto interpersonal. Conflicto en grupos. El riesgo desde una perspectiva psicosocial. Técnicas de negociación y mediación. La entrevista de mediación. Estrategias para solución de conflictos. Prevención de conflictos y riesgos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - (5) Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - (16) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		
CE5 - (17) Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19) Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20) Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21) Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22) Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23) Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de casos prácticos en las organizaciones		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario	5.0	5.0



de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión		
NIVEL 2: Prácticas externas en trabajo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Social		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de un trabajo en un centro público o privado bajo la supervisión de un profesional-tutor y de un profesortutor		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CG4 - (4)Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.		
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
CG8 - (8)Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
CG10 - Respetar y promocionar los Derechos Humanos, así como su aplicación a las personas con necesidades educativas especiales, lo que implica el conocimiento y ejercicio de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y diseño para todos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT1 - (10) Conocer los fundamentos estadísticos y las aplicaciones informáticas más adecuadas para cada trabajo y en concreto las necesarias para el desarrollo profesional.
CT2 - (11) Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
CT3 - (12) Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, al menos en otro idioma, además del propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - (13) Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional
CE2 - (14) Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.
CE3 - (15) Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología
CE4 - (16) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
CE5 - (17) Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.
CE6 - (18) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional
CE7 - (19) Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
CE8 - (20) Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
CE9 - (21) Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
CE10 - (22) Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.
CE11 - (23) Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
CE12 - (24) Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.
CE13 - (25) Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CE14 - (26) Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.
CE15 - (27) Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.
CE16 - (28) Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
CE17 - (29) Ser capaz de describir y medir variables psicológicas (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.), procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
CE18 - (30) Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
CE19 - (31) Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
CE20 - (32) Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.
CE21 - (33) Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones
CE22 - (34) Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
CE23 - (35) Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función de propósito de la misma (Prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).
CE24 - (36) Saber elegir técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
CE25 - (37) Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
CE26 - (38) Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación
CE27 - (39) Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: Construcción de escenarios saludables
CE28 - (40) Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.



CE29 - (41)Saber evaluar, analizar e interpretar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.		
CE30 - (42)Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
CE31 - (43)Relacionar la Psicología con otras disciplinas y ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales.		
CE32 - (44)Ser capaz de aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas del área de la Psicología.		
CE33 - (45)Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones		
CE34 - (46)Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Psicología Aplicada. Materia Psicología Clínica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Psicoterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Evolución de la intervención psicoterapéutica a través de la historia. Tendencias y modelos psicoterapéuticos. Introducción a las técnicas y procedimientos de intervención. El reto de la integración en psicoterapia		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - (7) Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - (30) Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
CE19 - (31) Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.		
CE20 - (32) Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.		
CE21 - (33) Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones		
CE22 - (34) Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Conocimiento y manejo de test		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicopatología y técnicas de intervención I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Patología Alteraciones y disfunciones de los procesos psicológicos: Atención, memoria, pensamiento, lenguaje. Psicología anormal		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - (7) Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - (30) Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
CE19 - (31) Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.		
CE20 - (32) Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.		
CE21 - (33) Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones		
CE22 - (34) Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Estudio dinámico de casos prácticos		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicopatología y técnicas de intervención II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trastornos de la personalidad: Psicosis, nemosis, demencias. Técnicas de intervención y tratamiento psicológico. DSMIV		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - (30)Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
CE19 - (31)Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.		



CE20 - (32) Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.		
CE21 - (33) Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones		
CE22 - (34) Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Estudio dinámico de casos prácticos		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicopatología del ciclo vital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Clínica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Descripción y explicación de los principales trastornos propios de cada etapa del ciclo evolutivo. Principios básicos de evaluación, prevención y tratamiento. Estudios de casos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1) Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG3 - (3) Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - (26) Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		
CE15 - (27) Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28) Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de casos prácticos		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Evaluación y tratamiento de problemas clínicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Clínica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aplicación de los principios psicológicos al estudio y resolución de los problemas y alteraciones psicológicas del sujeto. La práctica clínica: habilidades del terapeuta. Asesoramiento psicológico. Evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de los problemas clínicos más frecuentes. Estudios de caso		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - (30)Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
CE19 - (31)Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.		
CE20 - (32)Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.		
CE21 - (33)Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones		
CE22 - (34)Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de casos prácticos		
Actividades para desarrollar las competencias		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Investigación en Psicopatología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Clínica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Métodos básicos de investigación. Investigación epidemiológica, clínica, del análogo experimental. Diseños básicos de investigación en psicopatología. Problemas que se plantean en la investigación en psicopatología. Cuestiones éticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - (8) Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - (10) Conocer los fundamentos estadísticos y las aplicaciones informáticas más adecuadas para cada trabajo y en concreto las necesarias para el desarrollo profesional.		
CT2 - (11) Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.		
CT3 - (12) Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, al menos en otro idioma, además del propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - (13) Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional		



CE2 - (14)Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.		
CE3 - (15)Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Trabajo de campo		
Trabajo / actividades de laboratorio		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Terapias cognitivas y conductuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Clínica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Técnicas basadas en el condicionamiento clásico, en el condicionamiento operante y en el aprendizaje observacional. El entrenamiento en habilidades sociales. Técnicas cognitivas de intervención psicológica. La reestructuración cognitiva: la terapia cognitiva de Beck. La terapia racional emotiva de Ellis. Entrenamiento en habilidades de autocontrol, de afrontamiento y de solución de problemas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - (35)Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función de propósito de la misma (Prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).		
CE24 - (36)Saber elegir técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos		
CE25 - (37)Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.		
CE26 - (38)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación		
CE27 - (39)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: Construcción de escenarios saludables		
CE28 - (40)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.		
CE29 - (41)Saber evaluar, analizar e interpretar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.		
CE30 - (42)Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Diagnóstico y aplicación práctica de distintas teoría		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0



Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Terapias sistémicas, familiar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Clínica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos básicos del pensamiento sistémico. Visión sistémica de la organización psicológica. Principios de los tratamientos sistémicos. La familia y sus tipos. Principales escuelas en terapia familiar. Desarrollo familiar. Asesoramiento psicológico familiar.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - (35)Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función de propósito de la misma (Prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).		
CE24 - (36)Saber elegir técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos		
CE25 - (37)Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.		
CE26 - (38)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación		
CE27 - (39)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: Construcción de escenarios saludables		
CE28 - (40)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.		
CE29 - (41)Saber evaluar, analizar e interpretar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.		



CE30 - (42)Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Diagnóstico y aplicación práctica de distintas teoría		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Terapias humanistas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Clínica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Raíces filosóficas y supuestos centrales. Distintas orientaciones y técnicas de tratamiento que derivan de ellas: logoterapia. Psicoterapia centrada en el cliente. Psicoterapia gestáltica. Análisis transaccional. Psicodrama, etc.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - (5) Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG7 - (7) Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - (35) Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función de propósito de la misma (Prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).		
CE24 - (36) Saber elegir técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos		
CE25 - (37) Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.		
CE26 - (38) Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación		
CE27 - (39) Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: Construcción de escenarios saludables		
CE28 - (40) Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.		
CE29 - (41) Saber evaluar, analizar e interpretar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.		
CE30 - (42) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Diagnóstico y aplicación práctica de distintas teoría		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario	5.0	5.0



de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión		
NIVEL 2: Terapias psicoanalíticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Clínica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principios básicos del psicoanálisis. Escuelas psicoanalíticas. Técnicas de tratamiento psicoanalítico. Evaluación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - (35)Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función de propósito de la misma (Prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).		
CE24 - (36)Saber elegir técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos		
CE25 - (37)Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.		
CE26 - (38)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación		
CE27 - (39)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: Construcción de escenarios saludables		
CE28 - (40)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.		
CE29 - (41)Saber evaluar, analizar e interpretar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.		
CE30 - (42)Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Diagnóstico y aplicación práctica de distintas teoría		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Prácticas Externas en Psicología Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Clínica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de un trabajo en un centro público o privado bajo la supervisión de un profesional-tutor y de un profesortutor		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
CG4 - (4)Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.
CG8 - (8)Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
CG10 - Respetar y promocionar los Derechos Humanos, así como su aplicación a las personas con necesidades educativas especiales, lo que implica el conocimiento y ejercicio de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y diseño para todos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - (10)Conocer los fundamentos estadísticos y las aplicaciones informáticas más adecuadas para cada trabajo y en concreto las necesarias para el desarrollo profesional.
CT2 - (11)Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
CT3 - (12)Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, al menos en otro idioma, además del propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - (13) Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional
CE2 - (14)Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.
CE3 - (15)Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología
CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.
CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
CE12 - (24)Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.
CE13 - (25)Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CE14 - (26)Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.
CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.



CE16 - (28)Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
CE17 - (29)Ser capaz de describir y medir variables psicológicas (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.), procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.		
CE18 - (30)Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
CE19 - (31)Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.		
CE20 - (32)Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.		
CE21 - (33)Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones		
CE22 - (34)Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
CE23 - (35)Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función de propósito de la misma (Prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).		
CE24 - (36)Saber elegir técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos		
CE25 - (37)Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.		
CE26 - (38)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación		
CE27 - (39)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: Construcción de escenarios saludables		
CE28 - (40)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.		
CE29 - (41)Saber evaluar, analizar e interpretar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.		
CE30 - (42)Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
CE31 - (43)Relacionar la Psicología con otras disciplinas y ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales.		
CE32 - (44)Ser capaz de aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas del área de la Psicología.		
CE33 - (45)Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones		
CE34 - (46)Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Psicología Aplicada. Materia Psicología Educativa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología de la educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aprendizaje escolar e instrucción. Contenidos y variables del aprendizaje escolar. La relación educativa. Psicología de la educación y psicología escolar		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1) Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG3 - (3) Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - (26) Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		
CE15 - (27) Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28) Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0



Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología de la orientación escolar e intervención psicoeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Educativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia y fundamentos de la orientación escolar. Roles y funciones del psicólogo escolar. Modelos y estrategias de intervención en el aula		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - (26)Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		
CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28)Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de casos prácticos de Departamentos de orientación		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Procesos psicológicos de la lectoescritura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Educativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Descubrimiento del escrito. Ambiente letrado. Comprensión y expresión escrita. Metodologías de aprendizaje de la lectoescritura.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (2) Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CG3 - (3) Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - (26) Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		
CE15 - (27) Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28) Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Detección y análisis de situaciones escolares concretas		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Programas y técnicas de intervención temprana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Educativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos y características. Plasticidad postnatal del sistema nervioso. Periodos óptimos de aprendizaje. Estrategias de aprendizaje en edades tempranas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (2) Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - (26) Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		
CE15 - (27) Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28) Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Detección y análisis de situaciones escolares concretas		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de	5.0	5.0



presa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión		
NIVEL 2: Dificultades de aprendizaje escolar: diagnóstico e intervención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Educativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Definición y perspectivas teóricas de las dificultades de aprendizaje. Modelos de diagnóstico e intervención.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - (26)Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		
CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28)Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		



Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Detección y análisis de situaciones escolares concretas		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicomotricidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Educativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El sistema psicomotor humano: estructuras y desarrollo. Diagnóstico e intervención		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - (26)Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		
CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28)Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Trabajo / actividades de laboratorio		
Detección y análisis de situaciones escolares concretas		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología de los alumnos con necesidades educativas especiales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Educativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las diferencias individuales. Diagnóstico y evaluación. Pautas de intervención para la diversidad. Patología del alumnado y su inclusión en el Sistema Educativo ordinario o en los Centros Educativos Espaciales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (2) Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CG3 - (3) Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CG9 - (9) Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - (26) Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		
CE15 - (27) Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28) Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de casos prácticos		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario	5.0	5.0



de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión		
NIVEL 2: Psicología de la instrucción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Educativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos de aprendizaje escolar y características. La dinámica del aula como potenciadora de estrategias de aprendizaje. Metacognición y lenguaje. Psicología de la instrucción. Programas y aprendizaje		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - (26)Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		
CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28)Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		



Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Trabajo / actividades de laboratorio		
Recogida y análisis de datos		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Prácticas externas en Psicología Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Educativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de un trabajo en un centro público o privado bajo la supervisión de un profesional-tutor y de un profesortutor		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		



CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
CG4 - (4)Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.
CG8 - (8)Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
CG10 - Respetar y promocionar los Derechos Humanos, así como su aplicación a las personas con necesidades educativas especiales, lo que implica el conocimiento y ejercicio de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y diseño para todos.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - (10)Conocer los fundamentos estadísticos y las aplicaciones informáticas más adecuadas para cada trabajo y en concreto las necesarias para el desarrollo profesional.
CT2 - (11)Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
CT3 - (12)Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, al menos en otro idioma, además del propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - (13) Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional
CE2 - (14)Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.
CE3 - (15)Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología
CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.
CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
CE12 - (24)Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.
CE13 - (25)Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CE14 - (26)Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.
CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.



CE16 - (28)Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
CE17 - (29)Ser capaz de describir y medir variables psicológicas (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.), procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.		
CE18 - (30)Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
CE19 - (31)Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.		
CE20 - (32)Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.		
CE21 - (33)Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones		
CE22 - (34)Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
CE23 - (35)Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función de propósito de la misma (Prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).		
CE24 - (36)Saber elegir técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos		
CE25 - (37)Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.		
CE26 - (38)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación		
CE27 - (39)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: Construcción de escenarios saludables		
CE28 - (40)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.		
CE29 - (41)Saber evaluar, analizar e interpretar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.		
CE30 - (42)Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
CE31 - (43)Relacionar la Psicología con otras disciplinas y ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales.		
CE32 - (44)Ser capaz de aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas del área de la Psicología.		
CE33 - (45)Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones		
CE34 - (46)Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica	150	90
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición pública	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Psicología y Contexto Humanístico. Materia: Lingüística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lingüística aplicada a las ciencias sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Comprensión lectora, comentarios de texto. La argumentación y sus tipos. Diseño y exposición de informes orales y escritos. Géneros de la comunicación oral.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - (11)Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.		
CT3 - (12)Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, al menos en otro idioma, además del propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - (30)Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		



Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Visualización y análisis de audiovisuales		
Redacciones de textos escritos		
Expresión oral		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Psicología y Contexto Humanístico. Materia: Filosofía		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Filosofía y Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Filosofía de la mente. Epistemología. Pensamiento social y concepciones del individuo / sociedad. Ética		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - (6) Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - (24) Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
CE13 - (25) Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de la filosofía del presente		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Psicología y Contexto Humanístico. Materia: Historia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia de la Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Antecedentes, teorías, escuelas y evolución histórica de los paradigmas psicológicos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - (24)Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
CE13 - (25)Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Consulta de archivos		
Búsqueda en red		



Elaboración de fichas		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Psicología y Contexto Humanístico. Materia: Antropología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Antropología Psicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Relación individuo - sociedad. Bases culturales del comportamiento. Psicología cultural		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - (25)Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Trabajo de campo		
Método etnográfico		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Psicología y Desarrollo Humano. Materia: Psicología Evolutiva		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología del desarrollo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación al estudio del ciclo vital. Infancia y adolescencia. El contexto familiar. Potenciación de los recursos personales en entornos familiares y escolares.. Prevención de la violencia y fomento del bienestar.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28)Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Visualización y análisis de audiovisuales		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología del desarrollo II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Psicología de la edad adulta y de la vejez		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - (26)Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		



CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28)Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Visualización y análisis de audiovisuales		
Trabajo de campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Psicología y Desarrollo Humano. Materia:Biología de la conducta		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos biológicos I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principios de genética y evolución. Etología. Relevancia de los planteamientos biológicos para la Psicología. Filogénesis y ontogénesis. Teorías de la evolución. Estudio del comportamiento y marco evolucionista.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CG4 - (4)Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Trabajo / actividades de laboratorio		
Utilización de modelos anatómicos / aplicaciones informáticas		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0



Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Fundamentos biológicos II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Psicología fisiológica. Psicopatología.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CG4 - (4)Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Trabajo / actividades de laboratorio		
Utilización de modelos anatómicos / aplicaciones informáticas		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Neuropsicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Es una materia instrumental. Fundamentos de neurociencia. Relaciones cerebro-conducta.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (2) Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CG3 - (3) Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CG4 - (4) Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	50
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Trabajo / actividades de laboratorio		
Utilización de modelos anatómicos / aplicaciones informáticas		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Psicología y Desarrollo Humano. Materia: Psicología de la personalidad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología de la personalidad I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Personalidad y diferencias individuales. Dimensiones empíricas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - (29)Ser capaz de describir y medir variables psicológicas (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.), procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.		
CE18 - (30)Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de casos prácticos		
Conocimiento y manejo de test		
Actividades para desarrollar las competencias		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
NIVEL 2: Psicología de la personalidad II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Enfoques teóricos y modelos integradores. Problemática actual de la personalidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE17 - (29)Ser capaz de describir y medir variables psicológicas (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.), procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.		
CE18 - (30)Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	70
Práctica	50	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Búsqueda bibliográfica		
Lecturas		
Evaluación		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Análisis de casos prácticos		
Conocimiento y manejo de test		
Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	25.0
Redacción de un ensayo	30.0	30.0
Preparación y participación en el seminario	20.0	20.0
Elaboración de fichas bibliográficas	20.0	20.0
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película de cine, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado .Materia: Trabajo fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El trabajo de Fin de Grado consistirá en un trabajo de investigación original e individual. En el caso de que el alumno haya realizado Prácticas, dicho Trabajo podrá versar sobre algún aspecto o la totalidad de dichas Prácticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (1)Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CG2 - (2)Conocer y comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CG3 - (3)Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CG4 - (4)Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.		
CG5 - (5)Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CG6 - (6)Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.		
CG7 - (7)Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.		
CG8 - (8)Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.		
CG9 - (9)Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.		
CG10 - Respetar y promocionar los Derechos Humanos, así como su aplicación a las personas con necesidades educativas especiales, lo que implica el conocimiento y ejercicio de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y diseño para todos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - (10)Conocer los fundamentos estadísticos y las aplicaciones informáticas más adecuadas para cada trabajo y en concreto las necesarias para el desarrollo profesional.		
CT2 - (11)Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.		
CT3 - (12)Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, al menos en otro idioma, además del propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - (13) Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional		
CE2 - (14)Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.		
CE3 - (15)Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología		
CE4 - (16)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal		



CE5 - (17)Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales.		
CE6 - (18)Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional		
CE7 - (19)Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.		
CE8 - (20)Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales		
CE9 - (21)Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
CE10 - (22)Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.		
CE11 - (23)Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
CE12 - (24)Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
CE13 - (25)Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CE14 - (26)Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de una función concreta según el contexto.		
CE15 - (27)Adquirir las destrezas necesarias para analizar situaciones, definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe.		
CE16 - (28)Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.		
CE17 - (29)Ser capaz de describir y medir variables psicológicas (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.), procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.		
CE18 - (30)Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
CE19 - (31)Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.		
CE20 - (32)Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.		
CE21 - (33)Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones		
CE22 - (34)Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
CE23 - (35)Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función de propósito de la misma (Prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).		
CE24 - (36)Saber elegir técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos		
CE25 - (37)Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.		
CE26 - (38)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación		
CE27 - (39)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: Construcción de escenarios saludables		
CE28 - (40)Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.		
CE29 - (41)Saber evaluar, analizar e interpretar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.		
CE30 - (42)Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
CE31 - (43)Relacionar la Psicología con otras disciplinas y ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales.		
CE32 - (44)Ser capaz de aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas del área de la Psicología.		
CE33 - (45)Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones		
CE34 - (46)Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica	150	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Actividades para desarrollar las competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición pública	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular	6.6	100	9,1
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	43.3	15.3	26,6
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	13.3	100	18,2
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	36.6	100	46,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	10	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Comisión de Garantía de Calidad del Grado (ver composición y funciones en el punto 9 de la presente memoria) será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Grado, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del grado.</p> <p>Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables. Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes. 2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades. 3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes. El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar: <ul style="list-style-type: none"> a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades. 		



b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito.

- El Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes es una encuesta general sobre la experiencia del estudiante en los diferentes módulos o bloques de los que se compone el Plan de Estudios, a la que se une la evaluación que los estudiantes realizan de cada uno de los profesores y materias (Procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente). La Comisión de Garantía de Calidad es el órgano encargado de su impulso y correcta aplicación.

- El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje recoge los datos de las calificaciones, el éxito y el rendimiento académico y realiza un análisis de la situación del Grado en cuanto a los resultados de aprendizaje que los estudiantes están obteniendo en cada uno de los módulos, bloques o materias del curso.

- La Evaluación y Diagnóstico General de la Calidad realiza una evaluación global de la calidad del grado, y efectúa las recomendaciones que considere oportunas. Este documento recoge no sólo las conclusiones del Cuestionario de Calidad de la Experiencia de los Estudiantes y el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje, sino los resultados de otros estudios y evaluaciones relativas a otras dimensiones del grado. De especial relevancia en este sentido son los estudios impulsados por órganos externos como el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), relativos a la adecuación de la formación que se está ofreciendo en el grado a las necesidades sociales y profesionales de los egresados. Los estudios realizados relativos a la empleabilidad, inserción laboral y la satisfacción general de los egresados con los estudios cursados serán herramientas de evaluación fundamentales en la elaboración de este apartado de la Memoria de Calidad. Igualmente, la Comisión de Garantía de Calidad evaluará la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad siguiendo los procedimientos establecidos al efecto y elaborará en este documento las conclusiones y recomendaciones que crea oportuno. La Comisión puede recoger también aquí otras conclusiones relativas a la adecuación de los sistemas de admisión, orientación y atención a los estudiantes, reclamaciones y sugerencias, coordinación con los niveles anteriores a la Universidad, servicios e instalaciones, y cuantos aspectos considere relevantes para el aseguramiento y la mejora de la calidad del grado.

Documentos y procedimientos:

· Procedimiento de evaluación de la calidad de la titulación (Q212)

Información y evaluación de las titulaciones:

· Procedimiento de evaluación de la satisfacción y la calidad de la experiencia de los estudiantes (Q222)

· Procedimiento de evaluación de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación (Q223)

· Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida (Q224)

· Procedimiento de sugerencias, reclamaciones y alegaciones para la mejora de la titulación (Q231)

<http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimiento.php>

4. Mecanismos y Procedimientos de Mejora del Plan de Estudios

4.1. El Coordinador de Titulación será el encargado fundamental de impulsar la mejora del Plan de Estudios y de otros aspectos del Grado a partir de las conclusiones presentadas en la Memoria de Calidad elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad.

4.2. El Plan de Innovación y Calidad anual, elaborado anualmente por el Coordinador de Titulación es principal instrumento de planificación de las acciones de mejora. Este documento será presentado antes del 31 de octubre de cada año al director o decano del Centro responsable de los estudios y la Comisión de Garantía de Calidad del grado quienes deberán aprobarlo. Este Plan de Innovación y Calidad contendrá, como mínimo, los siguientes apartados:

- Unos objetivos estratégicos de mejora y calidad a corto y largo plazo, elaborados a partir de las conclusiones de la Memoria de Calidad del Grado y acordados con los equipos de profesores que imparten docencia en la titulación.

- Un plan de acciones de mejora e innovación, como consecuencia del análisis elaborado en la memoria del curso último, y los objetivos de calidad y mejora expresados en el apartado anterior.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
---------------------------------	--

CURSO DE INICIO	2008
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
----------------------------------	--

Los estudios de Psicología serían implantados como nuevos en la Universidad de Zaragoza, por lo que no existen en la Universidad estudiantes con un Plan de Estudios LRU que previsiblemente pudieran solicitar adaptación. En cualquier caso cualquier solicitud de otras universidades debería ser estudiada por la Comisión de Docencia del Centro, elaborando las consiguientes tablas de convalidación (equiparación) para el caso concreto solicitado.



10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Gerardo	Sanz	Sáiz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	José Antonio	Mayoral	Murillo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761009	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Gerardo	Sanz	Sáiz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion_Respuesta.pdf

HASH SHA1 :8573DFA2CCB7571BED7430888741BD2D808B967F

Código CSV :215965623119138752106294

Ver Fichero: 2. Justificacion_Respuesta.pdf





Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

LA FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA, NUEVA ENSEÑANZA PARA LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

En febrero de 2005 el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Consejo Social de la ésta última, firmaron el "Acuerdo de reordenación de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza". En este documento y en el apartado dedicado a nuevas titulaciones para la Universidad Pública de Aragón se acordó elaborar la Memoria de implantación del Grado de Psicología en el Campus de Teruel, así como su Memoria Económica, para poder comenzar a impartirse en el curso 2008-09. Este acuerdo venía precedido de estudios, tanto del Gobierno de Aragón (Informe sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza; febrero de 2005) como de la propia Universidad (Revisión de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza; noviembre de 2004).

Como consecuencia del citado Acuerdo y de la publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el 13 de noviembre de 2007, acordó proponer que se iniciaran los trámites necesarios para poder implantar en el curso 2008-09 una titulación del ámbito de la Psicología en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, previo "visto bueno" de la Consejería de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón.

La Psicología estudia de forma integrada el comportamiento humano y los procesos psicológicos; las dimensiones sociales, biológicas y evolutivas relacionadas con ellos, y los contextos en los que se desarrolla. La Psicología es una ciencia consolidada como disciplina independiente desde hace apenas un cuarto de siglo. Sin embargo, ha sido en estas últimas décadas cuando el incremento en su producción científica e investigadora ha permitido avanzar notablemente en el estudio del comportamiento humano. En paralelo, el número de Psicólogos/as en ejercicio ha experimentado en los últimos años un gran incremento debido a la creciente demanda social de esta actividad profesional. Este proceso de consolidación ha producido también un cambio en la imagen social y en la presencia del Psicólogo/a en las instituciones y los medios de comunicación, dando lugar a su vez a una enorme diversificación de las funciones que ejercen profesionalmente.

En el contexto universitario español, la titulación de Psicología es una de las más demandadas por los estudiantes situándose con regularidad en los últimos años entre las diez primeras con mayor número de solicitudes en primera opción.

Existe una demanda significativa de los estudiantes españoles por los estudios de Psicología. La publicación, "Atlas Digital de la España Universitaria. Bases para la Planificación de la Enseñanza Superior" (Director Pedro Reques Velasco), publicado por el Banco de Santander y la Universidad de Cantabria con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, en el año 2006, nos facilita la siguiente información (Tabla 1: Datos de Universidades Españolas) incluyendo los datos de todas las universidades españolas.

(VER TABLAS Y MAPAS EN EL ARCHIVO PDF DEL CAMPO "COMENTARIOS AL INFORME")

Asimismo nos presenta un cuadro síntesis Tabla 2 (Oferta, demanda, matrícula y ratios), en el que se pone de manifiesto la oferta, demanda, matrícula y las ratios para la titulación en todos los centros españoles donde se oferta. Esta misma publicación hace distintas clasificaciones atendiendo a diversas variables. Por ejemplo y en lo que concierne a la Universidad de Zaragoza pone manifiesto la especialización en las Enseñanzas Técnicas y en las de Ciencias de la Salud. Aplicando el índice Nelson según el número de titulaciones de cada rama de enseñanza la UZ aparece con un mayor índice (0,96) en las titulaciones Técnicas, quedándose la rama de Jurídicas y Sociales con un índice de -0,73. Si se toma como referencia en índice de Nelson para cuantificar el Personal Docente e Investigador por ramas, aquí son las titulaciones de Ciencias de la Salud las que aparecen mejor representadas con un índice de 0,59 frente a un -0,13 de las Jurídicas y Sociales. Nuevamente si se toma como referencia el número de estudiantes de cada rama las Ciencias de la Salud aparecen en primer lugar con un 0,88, mientras que las Jurídicas y sociales sólo alcanzan un índice de -0,08. Por lo tanto según se concluye en el citado informe la Universidad de Zaragoza tiene un desequilibrio entre ramas apareciendo como más favorecidas las formaciones técnicas si nos atenemos a la oferta de titulaciones y la rama de Ciencias de la Salud si se considera el personal docente e investigador o el número de estudiantes (ver tabla 3: Índice de Nelson aplicado a la Universidad de Zaragoza).

Es preciso dejar patente que la titulación de Psicología no está implantada en la Universidad de Zaragoza ni en la Universidad Privada San Jorge, siendo las dos únicas que imparten docencia en Aragón, excepción hecha de la UNED. Es por ello que se considera importante dar este servicio formativo a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Si nos atenemos a la implantación de la titulación de Psicología en España, el Atlas Digital de la España Universitaria clasifica a éstos estudios universitarios dentro de la categoría de "Grado Medio" por estar implantada en más de 15 universidades y menos de 35. En relación a la oferta y demanda la clasifica en el nivel de "Sobredemanda pero no de forma generalizada en todas las universidades". Este planteamiento y su posible justificación puede apreciarse en el mapa de oferta-demanda (Mapa 1: Oferta-demanda).

La existencia de varios centros universitarios que ofrezcan la misma titulación en la misma Comunidad Autónoma puede condicionar que no exista una sobredemanda de forma generalizada.

Si el criterio utilizado para la clasificación es el nivel de matrícula el Atlas incluye a la titulación de Psicología en la categoría más alta de "Ampliación de matrícula", con más de un 100% de estudiantes matriculados respecto a las plazas ofertadas.

Asimismo se puede afirmar que el origen provincial de los estudiantes que cursan estudios en Teruel es muy diverso. Así puede apreciarse (Mapa 2: Origen provincial de los estudiantes) en cuanto a la procedencia una clara tendencia proveniente del resto de Aragón, del norte de la Península y muy especialmente de la Comunidad Valenciana.

En el trabajo "Titulados Universitarios y otras Enseñanzas. AULA 2007" del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se aprecian los trabajos de mandados por los graduados en la titulación de Psicología. (Tabla 4: Empleos que demandan los psicólogos).

Asimismo son de interés los datos que nos proporciona la publicación "Información del mercado de trabajo de las titulaciones universitarias del área de Ciencias Sociales y Jurídicas" (TABLAS 5-6-7-8: Mercado de trabajo de las



titulaciones universitarias del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas) elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Fondo Social Europeo publicado en mayo de 2003, siendo el anterior trabajo similar publicado en 1998. También el Instituto Aragonés de Empleo en su "Observatorio del Mercado de Trabajo 2006" indica los porcentajes de distintos titulados que han obtenido empleo en diversas ocupaciones (TABLA 9: Porcentajes de titulados en Psicología que han obtenido empleo en diversas ocupaciones).

En la primera columna se indica la titulación demandada para ocupar un número de plazas ofertadas, que aparecen en la segunda. En la tercera se indica el % de las plazas ofertadas que fueron ocupadas por psicólogos y en la última, el lugar, en número de empleos conseguido por titulados en Psicología.

Los datos referidos exclusivamente a la titulación de Psicología para Aragón y que aparecen en el indicado trabajo son los siguientes para Psicología (Tabla 10), Psicología Clínica (Tabla 11), Psicología Industrial (tabla 12).

Según los datos de diferentes estudios, el porcentaje de inserción laboral y el tiempo de demora para encontrar un empleo son similares a los promedios del conjunto de las titulaciones universitarias. Las ofertas de trabajo se centran mayoritariamente en los tres ámbitos tradicionales de ejercicio profesional de la Psicología (Clínico y de la Salud, Educativo, Organizacional). De entre ellos, la actuación en Psicología clínica y de la Salud es ligeramente mayoritaria, si bien el campo de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones ha experimentado un notable incremento en los últimos años. Al margen de los anteriores, cabe destacar asimismo la creciente importancia de la actuación psicológica en el ámbito comunitario y de la intervención psicosocial.

La Psicología, tanto por lo que respecta a su configuración conceptual y metodológica como a sus ámbitos de ejercicio profesional, se encuentra próxima a otras titulaciones del campo de las Ciencias de la Salud y también de las Ciencias Sociales. De hecho, existen ámbitos conjuntos de actividad científica compartidos con dichas titulaciones y cabe esperar que puedan generarse otros nuevos de carácter académico, a través algunas propuestas de formación de master.

Existen titulaciones de graduado en Psicología, con similares enfoques y nombres, en todos los países europeos. Los graduados europeos en Psicología consiguen empleo con facilidad en los mismos campos que los españoles.

Desde que en el año 1968 se creó en España la carrera de Psicología comenzó a aumentar el número de investigadores y como consecuencia aparecieron revistas especializadas, asociaciones y reuniones de Psicología y en general todo tipo de publicaciones.

La creación de los Departamentos universitarios dio un impulso definitivo a la investigación en Psicología.

Tal como nos dice el Profesor Helio Carpintero, en los últimos años en España, se han fundado numerosas asociaciones que sumadas a la actividad del Colegio Oficial de Psicólogos y las propias Facultades de Psicología apoyan y avanzan en la investigación, bien en trabajos interdisciplinarios o en campos especializados como la "evaluación psicológica, la terapia de la conducta, el análisis transaccional, las técnicas proyectivas, la psicología experimental, comparada, clínica o la Historia de la Psicología. El Colegio Oficial de Psicólogos y la Federación Española de Asociaciones de Psicología están integrados en la Asamblea Internacional Union of Psychological Sciences (IUPsyS). La Psicología tiene una larga tradición en el desarrollo teórico así como en la investigación lo que ha conducido a alcanzar importantes aplicaciones en diversos campos.

La contribución científica de la Psicología en el momento actual, presenta la ventaja comparativa de su interdisciplinariedad y versatilidad. Participa como área de investigación en dos grandes bloques temáticos: las ciencias sociales y las ciencias de la salud. La investigación psicológica tiende puentes entre ciencias y se compromete en sus estudios aplicados con el bienestar y el desarrollo comunitario.

El progreso de la tecnología utilizada para el tratamiento y mejora de nuestra salud y bienestar fisiológico no ha sido paralelo al avance de nuestro conocimiento y satisfacción de las necesidades psicológicas y sociales. No obstante, el estudio del bienestar ha constituido uno de los objetivos prioritarios de la Psicología desde sus orígenes como disciplina científica. Y esto es así porque nuestra salud, nuestra satisfacción, nuestra felicidad, se ganan y se pierden en nuestra esfera personal, pero no cabe duda de que el grupo, la comunidad y la sociedad, en definitiva la interacción psicosocial influyen sobremedida sobre estos procesos. Esto se observa claramente en nuestro entorno social caracterizable por el miedo al riesgo (ej. terrorismo, pandemias, etc.), el estrés (ej. sociedad competitiva, injusta, problemas medioambientales, etc.) y la desigualdad (ej. en función del género, la etnia, el status socioeconómico, los entornos vulnerables). De hecho, las tendencias actuales del envejecimiento de la población, la cronificación de las enfermedades, el impacto de nuestros estilos de vida en la salud, etc., propician la recuperación científica de lo subjetivo en el análisis de las condiciones de vida y la salud (Lucas y Salva, 2006). Ante esta reivindicación, la propia Organización Mundial de la Salud (1993) define la calidad de vida como la percepción del individuo de su posición ante la vida en el contexto de la cultura y del sistema de valores en el que se vive.

La calidad de vida está, por tanto, estrechamente relacionada con los objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones de los individuos. Además, podemos constatar la estrecha interacción que se produce entre la salud y la distribución de poder de una sociedad: bien sea como capacidad (poder) de disfrutar plenamente de la existencia o como elemento central de diferenciación entre los grupos en una comunidad.

La investigación sobre este objeto de estudio priorizado por el bienestar y la calidad de vida obliga a su contextualización en la comunidad. Es en ésta donde se fraguan y se comparten las necesidades sociales y la cultura, como posibilitadoras del cambio social. Una comunidad en sí misma se constituye en un grupo en constante transformación y evolución, un sistema con entidad propia que, al igual que un organismo vivo, interacciona, se desarrolla y se adapta a un entorno de referencia. La estructura asociativa, empresarial, laboral, la Administración Pública de nuestra región, se articulan en torno a grupos, entidades, comunidades. De la investigación psicológica de sus condicionantes específicos, se pueden inferir proyectos de intervención que potencien nuestro capital humano y social.

En este sentido, la producción científica desde la Psicología, nos ayuda a interpretar una realidad compleja, al mismo tiempo, que demuestran el papel de servicio de las ciencias sociales en la comunidad en la que se inserta dicha labor. El conocimiento psicosocial evoluciona y siempre implica un modelo subyacente de hombre y sociedad. Estas conceptualizaciones influyen también sobre la manera en la que las personas perciben e intervienen en su medio social. A través de esta reflexión crítica, podemos intervenir en las organizaciones y en sus procesos comunicativos.



Partimos de un modelo positivo de intervención en el que las personas son agentes activos de su bienestar, facilitando al individuo y/o colectivo recursos naturales de integración.

El contexto provincial del Campus Universitario de Teruel se caracteriza por una problemática socioeconómica propia, dada su reducida densidad de población –alrededor de 9 habitantes por kilómetro cuadrado según el último padrón de 1998 – y el envejecimiento de la misma. En una extensión de 14.785 km² residen 143.055 habitantes repartidos entre dos centros urbanos (Teruel capital y Alcañiz) y el resto en zonas intermedias y rurales (el 46,7% de la población vive en el 95% del territorio).

Los programas de desarrollo rural implementados en Teruel plantean un nivel de actuación local, que hace referencia a los recursos propios y la necesidad de crear nuevos empleos diversificando la oferta. “De la mano de la dinamización social ha llegado la económica, en un contexto casi siempre, de proyectos de pequeña envergadura (empresas artesanales y PYME) y ligadas al turismo (que ha consumido la mayor parte de la inversión). Los resultados son importantes si se parte de las condiciones demográficas adversas. En esta valoración positiva, encontramos: la calidad de los grupos técnicos gestores, dinámicos, buenos conocedores del territorio y plenamente comprometidos con el programa” (Rubio, 1997, 60-61).

Ante esta situación, en el diseño del plan de estudios de Psicología debemos profundizar en aquellos contenidos básicos y aplicados, modelos teóricos y técnicas de investigación comunes a otras ciencias sociales que permitan describir, explicar e intervenir en la realidad social. En este contexto, la Psicología aporta: el sentido crítico de su conocimiento (ej. la relación entre el desarrollo y el poder, las desigualdades socioeconómicas), sus significados teóricos (ej. percepción e influencia social), sus componentes aplicados (ej. proyectos de intervención individual y social) y el compromiso con una realidad determinada (ej. las iniciativas provinciales ya en marcha sobre el desarrollo social).

Además, la cultura y el desarrollo rural son cuestiones sociales que requieren un tratamiento transversal, una aplicación y desarrollo de la Psicología y la ejemplificación evidente de cómo un centro de interés personal, puede serlo también comunitario. Este tema contribuye a una función necesaria de la Psicología ante los retos de la convergencia europea: dar a conocer nuestro papel social y romper estereotipos vigentes.

A pesar de que la literatura científica nos proporciona abundante evidencia empírica sobre las dimensiones psicológicas de cualquier problema social, se sigue concediendo más importancia a sus dimensiones económicas y políticas. La reducción de la concepción de la Psicología a los tests de inteligencia o a los casos clínicos conlleva una perspectiva simplificada de cómo la disciplina puede contribuir a solucionar los problemas sociales (Serpell y Mwanalushi, 1984). Docencia e investigación pueden conciliarse al aunar una formación tanto en habilidades técnicas como en competencias personales (Libro Blanco de la Psicología). Entre el empirismo relativizante y la generalización especulativa existe un punto intermedio, en el que el estudiante se puede motivar con la faceta científica de nuestro conocimiento. Por ejemplo, el ambiente, el trabajo, la salud, la educación, la cultura, el género y el desarrollo rural constituyen terrenos propicios tanto a la observación personal como a su estudio grupal.

Esto es así, porque la educación en Psicología requiere una mente liberal y crítica capaz de cuestionarse y cuestionar su realidad social. La curiosidad y la motivación han de fomentarse en una formación investigadora y en un principio, dentro de su propio entorno de referencia. Esto nos lleva a no olvidar, la necesidad de contribuir a que los estudiantes desarrollen su competencia personal y profesional que les permita encarar un futuro ambiente de trabajo.

Investigación – intervención, reflexión – acción son los ejes vertebradores de este plan formativo.

Las asignaturas optativas propuestas especializadas de manera flexible en los campos educativo, clínico y social, avalan estas pretensiones. La carga lectiva en formación sobre metodologías, las prácticas, el trabajo fin de carrera constituyen espacios privilegiados para su plasmación.

Para la consecución de este fin de adaptación y servicio a nuestro entorno, no podemos olvidar la importancia de ciertos recursos y potencialidades. La disponibilidad de un edificio propio con espacios y laboratorios especializados, convenientemente dotados constituye un imperativo. La dotación bibliográfica en cuanto a recursos audiovisuales, técnicos, libros y revistas de impacto es también una cuestión fundamental.

La ciencia se construye en comunidad y la literatura científica en la disciplina presenta una serie de indicadores de impacto a considerar. Por ejemplo, deberíamos citar como mínimo cuatro fuentes de posible difusión de nuestros trabajos:

- IN-RECS Índice de Impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales. Se trata de un índice bibliométrico que ofrece información estadístico sobre el impacto científico de las revistas españolas de Ciencias Sociales, calculado a partir del recuento de las citas bibliográficas emitidas por 85 revistas españolas de las siguientes especialidades: Biblioteconomía y Documentación (6 revistas), Economía (19), Educación (22), Geografía (9), Sociología (8), Psicología (20)

- Web of Knowledge. Incluye en Índice de Impacto con una cobertura internacional. Las búsquedas se pueden estructurar en función de distintos criterios: área de conocimiento, nacionalidad, adscripción del equipo investigador, año de publicación, número de citas. La revista *Psychothema* es una de las que presenta un mayor impacto en la literatura psicológica en castellano.

- Proyecto ERA-NET HERA (Humanities in the European Research Area) está creando un European Referente Index for the Humanities (ERIH) que cubrirá inicialmente 15 disciplinas entre las que se encuentra la Psicología. Este proyecto viene avalado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

- Proyecto Dialnet desarrollado por la Universidad de la Rioja, no se trata de un modelo de evaluación del impacto científico pero sí un canal de difusión interesante de dichos trabajos. La revista *Studium* del campus de Teruel, se encuentra entre las publicaciones registradas y cuyos abstracts se encuentran disponibles.

Recursos económicos para la investigación pueden disponerse en calidad de concurrencia competitiva desde las convocatorias de proyectos de investigación más desarrollo más innovación, instituciones públicas como el Instituto de la Mujer o el Instituto de Servicios Sociales, Gobierno de Aragón, etc.

Destacamos el papel impulsor que podría tener la Fundación Antonio Gargallo (fundación de ámbito provincial) para la consecución de este fin. En estos momentos, el campus de Teruel ya cuenta con profesionales con proyectos de estas características en funcionamiento.



El departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, imparte un programa de doctorado titulado: Psicología y Aprendizaje. Dicho programa se encuentra en fase de revisión y ajuste a la normativa europea. Actualmente, se está elaborando la propuesta de un Master Universitario en "Evaluación e Intervención Psicológica en la infancia y adolescencia" conducente a los títulos de Master y Doctor.

Dicha propuesta complementará y enriquecerá sin duda, la formación de grado en Psicología, porque aún la doble vertiente de especialización profesional e investigadora. Asimismo, la coordinación Inter campus se beneficiará enormemente de este cauce de comunicación institucional.

No debe olvidarse, la tradición de estudiantes de Magisterio que en el campus de Teruel proceden de otras Comunidades Autónomas (especialmente de la Comunidad Valenciana) y que cursan en nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Humanas diversas especialidades directamente relacionadas con el campo de la psicología infantil. Del mismo modo, de la revisión en los nuevos planes de estudio de la actual psicopedagogía (cursada en la Facultad de Educación de Zaragoza), podrían inferirse la apertura de nuevas vías formativas en la Universidad de Zaragoza. Por todo ello es importante tener en cuenta que la actual memoria de implantación de la titulación de Grado en Psicología se complementará en un futuro con la posibilidad de implantación de los posibles master y cursos de doctorado.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Referentes externos

El Plan de estudios que aquí se presenta se acomoda tanto en los objetivos generales propuestos, como en las competencias generales o específicas a las propuestas en el Libro Blanco de la Titulación de Psicología. Igual ocurre con los créditos asignados a los contenidos que se consideran fundamentales para la formación de los estudiantes de Psicología.

Los estudios realizados para el desarrollo del libro Blanco han mostrado la existencia de una serie de coincidencias en la estructura de los actuales planes de Psicología de nuestro país. Los criterios de similitud se refieren a cuestiones tan dispares como los contenidos de las asignaturas, la duración de la licenciatura (o título de Grado), el porcentaje de troncalidad u optatividad, los perfiles, itinerarios o especialidades. Estas coincidencias constituyen sin duda, un fundamento sólido para trabajar en común las directrices que marca el Espacio Europeo de Educación Superior. Los planes de estudios en Psicología están presentes en todos los estados europeos. A pesar de la diversidad de circunstancias y de su recorrido histórico, también el espacio europeo constituye un espacio de encuentro y reflexión. Por ejemplo, todos los países europeos analizados en el Libro Blanco, coinciden en la importancia de exigir un trabajo de investigación o tesis final en la que el alumno demuestre las competencias adquiridas. Por tanto, las directrices comunes no se están improvisando sino que surgen de un proceso de convergencia que ya cuenta con cierta experiencia previa.

De hecho, las facultades de Psicología españolas iniciaron los programas europeos de movilidad de estudiantes en la década de los 80. El intercambio ha sido estrecho y activo generando más de cien convenios internacionales. Del mismo modo, el campus de Teruel también se caracteriza por su proyección internacional. La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas dispone de una vicedecanatura propia dedicada exclusivamente a este fin. Los convenios internacionales en Teruel, se dan para cada una de las titulaciones específicas que integra y la demanda tanto por parte de estudiantes como profesores es al alza.

A partir de esta base provincial y nacional, se pueden encarar retos universitarios de la integración europea como por ejemplo: la complementariedad con las titulaciones de otros países de nuestro entorno, la definición de las competencias en las que debe formar el título, la orientación hacia la demanda social y profesional de psicólogos, el ajuste a un sistema de docencia y de enseñanza-aprendizaje centrado en el trabajo del estudiante, que conlleva muy importantes modificaciones respecto al actual y la fijación de criterios de calidad en la formación.

En la propuesta que se presenta en el documento sobre el título de grado en Psicología, han colaborado 31 Facultades que actualmente imparten la Licenciatura de Psicología. Por citar algunos responsables de grupos de trabajo: Susana Gorbeña, de la Universidad de Deusto, Jordi Fernández de la Universidad Autónoma de Barcelona, María Victoria Mestre, de la Universidad de Valencia, Jordi Pich, de la Universidad de les Illes Balears, Angela Conchillo, de la Universidad Complutense de Madrid, Encarnación Sarría de la UNED, Elvira Mendoza de la Universidad de Granada, Amalio Blanco, de la Universidad Autónoma de Madrid, María Ángeles Rupérez de la Universidad Jaime I, Jesús Gómez Amor, de la Universidad de Murcia y Francisco Fernández Sierra, de la Universidad de Sevilla, han coordinado diferentes partes del proyecto ejerciendo diversas funciones y han estado durante todo el proceso colaborando con la coordinadora del proyecto. Juan Manuel Serrano, de la Universidad Autónoma de Madrid, Juan Antonio Amador, de la Universidad de Barcelona, junto con la coordinadora del proyecto, Montserrat Freixa, han redactado el informe final. Dicho informe final es el resultado del trabajo de muchas personas y representa el acuerdo de todas las universidades participantes en el proyecto. Nuestro informe es heredero de este quehacer y consenso comunitario

En la fecha de entrega de esta memoria, no se tiene conocimiento oficial del contenido de otros Planes de estudios elaborados por otras universidades, acordes al Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, al que se acoge el que aquí se presenta. Sin embargo si se ha tenido como referencia para su elaboración las últimas Directrices Generales publicadas por el Ministerio de Educación para la titulación de Psicología y por lo tanto vigentes.

Así, se podría afirmar que los contenidos aprovechan la tradición docente e investigadora, a la vez que incorporan nuevos campos profesionales, como de las aportaciones metodológicas emergidas de la creación del EEES.

La Agencia de Calidad Universitaria Británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education Accreditation (CHEA), elaboró un informe de referencia de la Titulación Universitaria de Psicología (Subject Benchmark Statements) en el año 2002. En el informe se indican datos acerca las salidas laborales de los psicólogos británicos que no difieren de forma importante de los datos ofrecidos por los trabajos españoles. Se indica que un número importante de graduados en Psicología (aunque menos de 1/5 del total de egresados) trabajan como psicólogos profesionales, pero



la mayoría desempeñan su labor profesional en la enseñanza, la industria, los servicios sociales, medios de comunicación, tecnología de la información, informática, marketing y organismos oficiales. Asimismo se indica en el informe que debido a la amplia variedad de destrezas genéricas y el rigor con el que se enseñan, la titulación en Psicología es generalmente aceptada como una excelente preparación para el desempeño de un buen número de trabajos profesionales. Además de las habilidades propias de la formación universitaria en Psicología los egresados también desarrollan competencias en comunicación, cálculo, trabajo en equipo, pensamiento crítico, informática y otras cualidades altamente valoradas por los empresarios.

El Plan de Estudios que aquí se presenta es coincidente con las propuestas del Subject Benchmark Statements, tanto en las competencias propias de la titulación de Psicología como con las genéricas, con un énfasis especial en la capacitación y el interés por la investigación de los estudiantes. Asimismo en la propuesta de metodología empleada, con una pensada carga de formación práctica que se culmina con el trabajo fin de grado, trabajo de investigación individual y original en Psicología. Se coincide asimismo en la inclusión, en lo concerniente a metodología de enseñanza, en el uso de laboratorios, talleres, conferencias y el control de la marcha del aprendizaje de los estudiantes mediante tutorías, lecturas guiadas, supervisión de trabajos individuales, ...

También y en lo concerniente a la evaluación, es coincidente el informe en el uso de las pruebas formales de desarrollo, pruebas de tipo test, evaluación de trabajos, uso de medios informáticos y sus aplicaciones, presentaciones orales y escritas, participación en debates.

Todo ello, sin perjuicio de las personas con necesidades educativas especiales.

Especial atención en cuanto a las propuestas metodológicas va a suponer la adecuación educativa a los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales. En efecto, en aplicación del art. 3.5. b y del art. 14.2 del Real Decreto 1393/2007 que establece la ordenación de estas enseñanzas, esta titulación de Psicología contempla desde el momento del ingreso de los estudiantes y a lo largo de todo el proceso de su formación la previsión de los recursos personales y materiales necesarios para realizar aquellas adaptaciones curriculares de acceso que permitan alcanzar los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y diseño para todos, como un derecho exigible por estos estudiantes.

Es decir se puede afirmar que el Plan de Estudios que se presenta utiliza como referente el informe de La Agencia de Calidad Universitaria Británica.

Los expertos consultados, indicados anteriormente, han sido componentes de la propia Comisión del Plan de Estudios elaborado y han sido informados acerca de los pasos seguidos en la elaboración del Plan de Estudios, así como atendidas sus sugerencias o en caso contrario razonadas las decisiones tomadas.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Se ha constituido una Comisión con la participación de miembros internos y externos, que representan al Centro, a asignaturas básicas, a asignaturas de especialidad, a expertos externos en el ejercicio de la Psicología, a profesores de Psicología de otras universidades, a miembros del Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón y a estudiantes y recién egresados de Psicología y de titulaciones similares de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. La Comisión ha sido constituida por los siguientes miembros internos:

D. JOSÉCARRASQUER ZAMORA	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
D ^a MARTA GIL LACRUZ	Área de Psicología
D. LUIS CANTARERO ABAD	Área de Psicología
D. JUAN ANTONIO JULVE MORENO	Área de Psicología
D. MARIANO MATEO SORIANO	Área de Psicología
D ^a PILAR MARTÍN HERNÁNDEZ	Área de Psicología
D ^a ALEXIA SANZ HERNÁNDEZ	Materias relacionadas con la formación básica
D ^a ANA GARGALLO CASTEL	Materias relacionadas con la formación básica
D. Fco. JAVIER PÉREZ SANZ	Materias relacionadas con la formación básica
D ^a ELISA SANCHEZ SANZ	Materias relacionadas con la formación básica
D ^a M ^a CARMEN AGUILAR MARTÍN	Materias relacionadas con la formación básica
D. PASCUAL RUBIO TERRADO	Materias relacionadas con la formación básica
D. JOSÉ MANUEL LATORRE CIRIA	Materias relacionadas con la formación básica
D ^a M ^a ISABEL VILLAMÓN PÉREZ	Estudiante titulación afín
D. PEDRO ESTEBAN MUÑOZ	Administrador de la Facultad
D ^a CAROLINA MONTÓN MUÑOZ	Personal de Administración y Servicios
D ^a ENCARNACIÓN MADUEÑO MARTÍN	Personal de Administración y Servicios
D ^a RAMONA CIRUGEDA SALVADOR	Personal de Administración y Servicios

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Se ha constituido una Comisión con la participación de miembros internos y externos, que representan al Centro, a asignaturas básicas, a asignaturas de especialidad, a expertos externos en el ejercicio de la Psicología, a profesores de Psicología de otras universidades, a miembros del Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón y a estudiantes y recién egresados de Psicología y de titulaciones similares de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. La Comisión ha sido constituida por los siguientes miembros externos:

D ^a ROSARIO CARCAS CASTILLO	Presidenta del Colegio de Psicólogos de Aragón
D ^a LUCÍA TOMÁS ARAGONÉS COL. PSI.AR. ZARAGOZA	Secretaria del Colegio de Psicólogos de Aragón
D. ROGELIO PLUMED	Colegiado del Colegio de Psicólogos de Aragón en Teruel
D ^a MARISOL LILA MURILLO	Profesora de la Facultad de Psicología de Valencia
D. JUAN JOSÉ ZACARÉS GONZÁLEZ	Profesor de la Facultad de Psicología de Valencia
D. JOAN M ^a SENENT SÁNCHEZ	Profesor del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia



D. MANUEL LÓPEZ TORRIJO	Profesor del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia
D ^a YOLANDA POLO GARCÍA	Titulada en Psicología por la UNED
D. PEDRO G. ESTEBAN BÁGUENA	Titulado en estudios afines
D. MARTA DEL C.BENEDICTO GIL	Estudiante Psicología

Los expertos consultados, indicados anteriormente, han sido componentes activos de la Comisión del Plan de Estudios. Han participado eficazmente en la elaboración del proyecto y sus sugerencias han sido recogidas en los apartados del Plan.

Los estudiantes han sido promovidos de forma voluntaria y elegidos por sus compañeros. Los egresados, estudiantes de otras facultades, nos han dado una visión global de la titulación, han manifestado las limitaciones y disfuncionalidades que han sufrido en su formación y las dificultades que están hallando para incorporarse activamente al mundo laboral. Estudiantes y egresados nos han aportado una visión realista que hemos incorporado al Plan de Estudios.

De manera concreta o estructurada; de " motu proprio" o ante nuestra solicitud; acudiendo a sus ubicaciones o consultando sus páginas WEBS; ... diversos colectivos han colaborado en la elaboración de este Proyecto. A reseñar: El Colegio Oficial de Psicólogos, la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, Diversos Departamentos Afines de la Universidad de Zaragoza, la Facultad de Psicología de Sevilla y la Facultad de Psicología de Valencia, que ha ejercido un desinteresado patronazgo.

Asimismo la memoria de verificación siguiendo el procedimiento establecido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza estuvo en exposición pública para posibles alegaciones, sugerencias o correcciones, por cualquier persona, departamento, facultad, colegio profesional, etc. Las alegaciones y sugerencias recibidas fueron resueltas y aprobado el texto definitivo de la memoria de verificación por la Junta de Facultad y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4_1.pdf

HASH SHA1 : 4CD5855B92FD7539A25B3F67D78034D239737805

Código CSV : 70175795695415120011310

Ver Fichero: Criterio 4_1.pdf





Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

VÍAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30 octubre) recoge en su art. 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Hasta la fecha, la normativa vigente en esta materia es el Real Decreto 69/2000 de 21 de enero por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad.

En la disposición final primera se recoge que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías u opciones de acceso a estudios universitarios, relacionadas a su vez con las modalidades de bachillerato previsto en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y, en su caso, del bachillerato experimental y el COU.

Asimismo en el punto 2 de esa disposición final se indica que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades la determinación, revisión y modificación de los estudios universitarios a los que, por su relación con los de formación profesional, los estudiantes de estos últimos tengan acceso directo.

A su vez el Real Decreto 777 /1998 de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo regula en su disposición transitoria primera el acceso directo a estudios universitarios con los títulos de técnico superior.

De todo lo anterior se desprende que corresponde al MEC la correspondiente regulación de la materia. Hasta la fecha la misma no se ha producido. No obstante si en el desarrollo del plan de estudios de una determinada titulación, el Consejo de Gobierno entendiera que es necesario incluir determinado requisito de acceso relacionado específicamente con las competencias a alcanzar por el estudiante, este requisito será expresado obligatoriamente en la memoria de verificación y de él se dará la publicidad e información necesaria para conocimiento de los solicitantes de acceso.

La Universidad de Zaragoza tiene un amplio servicio de información para los estudiantes acerca de los mecanismos de apoyo y orientación en acciones de movilidad, tanto dentro como fuera de España. Se materializa en la página web: <http://wzar.unizar.es/servicios/inter/Movilidad.htm>

El proceso de SISTEMAS ACCESIBLES INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad .

Crterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

En los requisitos de acceso a la titulación de Grado de Psicología, tal como se pone de manifiesto en todos los sistemas educativos europeos, se exige haber superado el nivel establecido para el acceso a la Educación Superior, incluyendo pruebas generales, como es el caso de nuestro Sistema Educativo Universitario (Prueba de acceso a la Universidad); en otros países europeos no existe esta prueba y asimismo también existe la posibilidad de que las propias instituciones dispongan otros requisitos adicionales, que en nuestro país son excepcionales (más comunes en Universidades privadas), por lo que en nuestro caso no las tenemos previstas. Sí, es más frecuente valorar el perfil del estudiante dado el carácter vocacional de la titulación, evaluando la motivación del estudiante para realizar la elección de estudios. Asimismo puede tenerse en cuenta positivamente la experiencia y participación en actividades de voluntariado social o en otras actividades que pongan de manifiesto una tendencia a la colaboración social. En estas últimas posibilidades y una vez analizada la demanda de matriculación de los primeros años, así como las tasas de éxito, se tendrá en cuenta la posibilidad de averiguar el perfil del alumnado potencial, como otra variable para el acceso a los estudios.

Perfil del estudiante de Psicología

Para iniciar la carrera y persistir en el trabajo que conduce a la obtención del Grado en Psicología el estudiante debe poseer una personalidad madura y equilibrada que se haya demostrado en un desenvolvimiento personal y social adecuado y que sea la base de su adaptación al nuevo medio en el que se inserta.

De manera específica es necesario que manifieste un interés especial por descubrir, profundizar y analizar las características de la conducta humana. Esta preocupación se dirigirá clara y decididamente a orientar su vida profesional hacia la consecución del bienestar y equilibrio psicológico de cualquier individuo, grupo o comunidad.

Para ello es fundamental la utilización de procesos cognitivos, estrategias de trabajo y capacidades relacionales que le permitan asimilar los contenidos académicos y de investigación del área psicológica, con el objetivo de prepararse profesionalmente.

En el bagaje cognitivo cabría destacar las capacidades de:

análisis y síntesis, inducción y deducción,
relacionar ámbitos diversos del comportamiento,
mostrar interés por la investigación y la creatividad personal y colectiva,
ejercitar el sentido crítico del saber buscando la veracidad del conocimiento,
elaborar una orientación personalizada de su preparación profesional...

En cuanto al ámbito del trabajo señalaríamos como más importante:

el hábito del trabajo sistemático y la organización,
la capacidad de colaboración y trabajo en equipo,
la adaptabilidad a contextos diversos de aprendizaje y de formación permanente,
la disponibilidad para la participar en la vida del centro...

Para adaptarse adecuadamente a la vida de trabajo universitaria y ejercicio posterior de su profesión es importante:



sensibilidad y empatía para establecer vínculos adecuados en las relaciones interpersonales,
deseo de superación personal,
responsabilidad y sentido ético,
preocupación por los demás,
respeto y sentido comunitario...

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :12C1BE0968BA133534ED44C15A8DB12021C361B3

Código CSV :368696237601390054211282

Ver Fichero: 5.1. Plan de estudios.pdf



Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	108.0
Optativas	48.0	Prácticas externas	18.0
Trabajo de fin de grado	6.0		

Explicación general de la planificación del plan de estudios

NOTA ACLARATORIA

El plan de estudios se ha configurado fundamentalmente por asignaturas y así ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

Siguiendo indicaciones de la ANECA todas las asignaturas que están adscritas a una materia se han introducido como si de una materia se tratase, poniendo en primer lugar la denominación de la misma seguida de "/" y a continuación la denominación de la asignatura concreta. La información que aparece en todos los campos se refiere a la asignatura.

Las enseñanzas de la Titulación de Grado de Psicología se estructuran en cinco módulos que a su vez se dividen en una o varias materias y éstas asimismo en una o varias asignaturas, de acuerdo con lo aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Las asignaturas se han agrupado en materias y en módulos de forma coherente. Todo el plan de estudios está relacionado: hay una heterogeneidad adecuada en cuanto a asignaturas, materias y módulos que da solidez al conjunto del plan. Aparecen temáticas diversas que son el reflejo de la riqueza epistemológica de la psicología: hemos incluido los temas "clásicos" de nuestra disciplina y los más contemporáneos. No nos hemos olvidado de implantar las suficientes materias de metodología como para que los alumnos comprendan los caminos para alcanzar el conocimiento. También hemos apostado por la realización de prácticas para que los estudiantes puedan proyectar sobre la realidad todo lo aprendido al mismo tiempo que ellos mismos continúan su formación gracias al contacto con lo concreto. En toda la propuesta, pues, hay una unidad que hará factible el que los estudiantes lleven a cabo sus estudios, y adquieran el título de grado, salvando las dificultades propias de cualquier estudio universitario. A continuación, se indican más adelante las distintas materias se configuran los posibles itinerarios.

(Todas las asignaturas son de 6 créditos)

A.MÓDULO: Psicología Fundamental (48 créditos obligatorios)

A.A.Materia: Psicología Básica (30 créditos obligatorios)

A.A.A. Asignatura: Psicología de la atención, percepción

A.A.B. Asignatura: Psicología de la motivación y de la emoción

A.A.C. Asignatura: Psicología del aprendizaje

A.A.D. Asignatura: Psicología del pensamiento y del lenguaje

A.A.E. Asignatura: Nuevos enfoques de inteligencia y creatividad

A.B.Materia: Metodología de la investigación del comportamiento humano (18 créditos obligatorios)

A.B.A. Asignatura: Metodología de la investigación I

A.B.B. Asignatura: Metodología de la investigación II

A.B.C. Asignatura: Metodología de la investigación III

B.MÓDULO: Psicología Aplicada (198 créditos*)

B.A.Materia: Psicología Social (78 créditos)

B.A.A. Asignatura: Psicología social I (Obligatoria)

B.A.B. Asignatura: Psicología Social II (Obligatoria)

B.A.C. Asignatura: Psicología de los grupos y de las organizaciones (Obligatoria)

B.A.D. Asignatura: Psicología Social aplicada (Obligatoria)

B.A.E. Asignatura: Psicología de la Comunicación

B.A.F. Asignatura: Interacción social y comportamiento alimentario

B.A.G. Asignatura: Psicología social de la salud

B.A.H. Asignatura: Psicología Comunitaria e Intervención psicosocial

B.A.I. Asignatura: Psicología social del deporte y del ejercicio físico

B.A.J. Asignatura: Recursos Humanos

B.A.K. Asignatura: Psicología del Trabajo

B.A.L. Asignatura: Conflictos y negociación en las organizaciones

B.A.M. Asignatura: Prácticas Externas en Psicología Social**

B.B.Materia: Psicología Clínica (66 créditos)

B.B.A. Asignatura: Fundamentos de Psicoterapia (Obligatoria)

B.B.B. Asignatura: Psicopatología y técnicas de intervención I (Obligatoria)





- B.B.C. Asignatura: Psicopatología y técnicas de intervención II (Obligatoria)
- B.B.D. Asignatura: Psicopatología del ciclo vital.
- B.B.E. Asignatura: Evaluación y tratamiento de problemas clínicos
- B.B.F. Asignatura: Investigación en Psicopatología
- B.B.G. Asignatura: Terapias cognitivas y conductuales
- B.B.H. Asignatura: Terapias sistémicas, familiar
- B.B.I. Asignatura: Terapias humanistas
- B.B.J. Asignatura: Terapias psicoanalíticas
- B.B.K. Asignatura: Prácticas Externas en Psicología Clínica**
- B.C. Materia: Psicología Educativa (54 créditos)
- B.C.A. Asignatura: Psicología de la Educación (Obligatoria)
- B.C.B. Asignatura: Psicología de la orientación escolar e intervención psicoeducativa
- B.C.C. Asignatura: Procesos psicológicos de la lectoescritura
- B.C.D. Asignatura: Programas y técnicas de intervención temprana
- B.C.E. Asignatura: Dificultades del aprendizaje escolar: diagnóstico e intervención
- B.C.F. Asignatura: Psicomotricidad
- B.C.G. Asignatura: Psicología de los alumnos con necesidades educativas especiales
- B.C.H. Asignatura: Psicología de la instrucción
- B.C.I. Asignatura: Prácticas Externas en Psicología Educativa**

* Hay que tener presente que se incluyen asignaturas optativas y no todas ellas han de ser cursadas por los estudiantes.

** Las Prácticas externas se incluyen en este módulo porque podrían ser cursadas por los estudiantes como asignaturas individuales de 6 créditos cada una, aunque están integradas dentro del módulo E.

C. MÓDULO: Psicología y Contexto Humanístico (24 créditos obligatorios)

- C.A. Materia: Lingüística (6 créditos)
- C.A.A. Asignatura: Lingüística aplicada a las Ciencias Sociales
- C.B. Materia: Filosofía (6 créditos)
- C.B.A. Asignatura: Filosofía y Ciencias Sociales
- C.C. Materia: Historia (6 créditos)
- C.C.A. Asignatura: Historia de la Psicología
- C.D. Materia: Antropología (6 créditos)
- C.D.A. Asignatura: Antropología Psicológica
- D.MÓDULO: Psicología y Desarrollo Humano (42 créditos obligatorios)
- D.A. Materia: Psicología Evolutiva (12 créditos)
- D.A.A. Asignatura: Psicología del desarrollo I
- D.A.B. Asignatura: Psicología del desarrollo II
- D.B. Materia: Biología de la conducta (18 créditos)
- D.B.A. Asignatura: Fundamentos biológicos I
- D.B.B. Asignatura: Fundamentos biológicos II
- D.B.C. Asignatura: Neuropsicología
- D.C. Materia: Psicología de la personalidad (12 créditos)
- D.C.A. Asignatura: Psicología de la personalidad I
- D.C.B. Asignatura: Psicología de la personalidad II
- E.MÓDULO: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 créditos)
- E.A.Materia: Prácticas (24 créditos)
- E.A.A.Asignatura: Prácticas Externas (hasta 18 créditos en asignaturas de 6)
- E.A.B.Asignatura: Trabajo fin de grado (Obligatoria)

De las asignaturas indicadas, las optativas se estructuran en tres posibles itinerarios para los estudiantes.

El estudiante podrá elegir las asignaturas optativas que considere oportuno del catálogo ofrecido, hasta completar su optatividad. Ésta, tal como se indica posteriormente se compone de 66 créditos distribuidos de la siguiente manera:

-Prácticas Externas, 18 créditos: Son optativos*. El estudiante podrá cursar los dieciocho créditos en

Primera opción: Psicología Clínica o Psicología Social o en Psicología Educativa.

Segunda opción: 12 créditos en uno de ellos y 6 en otra.

Tercera opción: 6 créditos en cada uno de ellos.

Las Prácticas Externas se llevarán a cabo, si es el caso, en el segundo ciclo de la titulación.

-Hasta 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El estudiante podrá optar por hacer uso de este derecho o bien por cursar una asignatura optativa de la oferta del Centro. En el supuesto de que el estudiante ejerza su derecho a realizar sólo de forma parcial algunos de los seis créditos, tendrá la opción igualmente de matricularse en una asignatura optativa de la oferta del Centro o bien completar los créditos a los que se refiere este apartado mediante actividades ofrecidas por el Centro y aprobadas por la Comisión de Docencia del Centro.

-42 créditos de asignaturas optativas de la oferta del Centro. El Plan de Estudios divide las asignaturas optativas en tres grupos, Psicología Clínica, Psicología Social y Psicología Educativa, con ocho asignaturas cada uno. El estudiante podrá elegir las asignaturas indistintamente del grupo en el que se encuentren hasta completar los créditos que le sean necesarios.

Los estudiantes deberán tener presente que en el Suplemento Europeo al título se indicará, cuando, hayan cursado al menos cinco asignaturas de un mismo grupo, que han dedicado un mayor tiempo de su formación a [Intervención Clínica](#), Psicología Social o Psicología Educativa. Las prácticas correspondientes a cada uno de estos grupos se podrán realizar siempre que se tengan superadas al menos cuatro de las asignaturas pertenecientes a mismo grupo de formación.





* La Facultad valorará en el plazo de tres años la posibilidad de hacer las Prácticas Externas obligatorias, dado que se las considera útiles para alcanzar las competencias que se les asignan, en función de la posibilidad de lograr acuerdos, plasmados en convenios, con las distintas entidades públicas o privadas en las que los estudiantes pudiesen realizar dicha formación.

PSICOLOGÍA SOCIAL

Asignatura: Interacción social y comportamiento alimentario
 Asignatura: Psicología social de la salud
 Asignatura: Psicología Comunitaria e Intervención psicosocial
 Asignatura: Psicología social del deporte y del ejercicio físico
 Asignatura: Recursos Humanos
 Asignatura: Psicología del Trabajo
 Asignatura: Conflictos y negociación en las organizaciones
 Asignatura: Prácticas Externas en Psicología Social

PSICOLOGÍA CLÍNICA

Asignatura: Psicopatología del ciclo vital.
 Asignatura: Evaluación y tratamiento de problemas clínicos
 Asignatura: Investigación en Psicopatología
 Asignatura: Terapias cognitivas y conductuales
 Asignatura: Terapias sistémicas, familiar
 Asignatura: Terapias humanistas
 Asignatura: Terapias psicoanalíticas
 Asignatura: Prácticas Externas en Psicología Clínica

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Asignatura: Psicología de la orientación escolar e intervención psicoeducativa
 Asignatura: Procesos psicológicos de la lectoescritura
 Asignatura: Programas y técnicas de intervención temprana
 Asignatura: Dificultades del aprendizaje escolar: diagnóstico e intervención
 Asignatura: Psicomotricidad
 Asignatura: Psicología de los alumnos con necesidades educativas especiales
 Asignatura: Psicología de la instrucción
 Asignatura: Prácticas Externas en Psicología Educativa

(Los anteriores grupos de asignaturas optativas se ofrecerán en función de número de estudiantes que manifiesten su voluntad de cursarlas, pudiendo ser incorporados los grupos de forma paulatina en función de la demanda. Asimismo se considera que el menor número de estudiantes que deben cursar una asignatura será el que establezca las normas de la Universidad de Zaragoza).

SECUENCIACIÓN DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES

Curso/ Cuatrimestre/ ASIGNATURA/	Carácter/	ECTS
1/ 1/ Psicología del desarrollo I/	Fbr/	6
1/ 1/ Fundamentos biológicos I/	Fbr/	6
1/ 1/ Psicología de la atención, percepción y memoria/	Fbr/	6
1/ 1/ Psicología de la motivación y de la emoción/	Fbr/	6
1/ 1/ Lingüística aplicada a las Ciencias Sociales/	Flor/	6
1/ 2/ Filosofía y Ciencias Sociales/	Flor/	6
1/ 2/ Metodología de la investigación I/	Fb/	6
1/ 2/ Historia de la Psicología/	Fb/	6
1/ 2/ Antropología Psicológica/	Fb/	6
1/ 2/ Psicología del aprendizaje/	Fb/	6
2/ 1/ Psicología social I/	Ob/	6
2/ 1/ Fundamentos biológicos II/	Ob/	6
2/ 1/ Metodología de la investigación II/	Ob/	6
2/ 1/ Neuropsicología/	Ob/	6
2/ 1/ Psicología del desarrollo II/	Ob/	6
2/ 2/ Metodología de la investigación III/	Ob/	6
2/ 2/ Fundamentos de Psicoterapia/	Ob/	6
2/ 2/ Psicología de la personalidad I/	Ob/	6
2/ 2/ Psicología Social II/	Ob/	6
2/ 2/ Optativa I (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
3/ 1/ Psicopatología y técnicas de intervención I/	Ob/	6
3/ 1/ Psicología de la Educación/	Ob/	6
3/ 1/ Psicología del pensamiento y del lenguaje/	Ob/	6
3/ 1/ Optativa II (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
3/ 1/ Optativa III (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
3/ 2/ Psicopatología y técnicas de intervención II/	Ob/	6
3/ 2/ /Psicología de los grupos y de las organizaciones/	Ob/	6
3/ 2/ Psicología de la personalidad II/	Ob/	6
3/ 2/ Optativa IV (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
3/ 2/ Optativa V (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
4/ 1/ Nuevos enfoques de inteligencia y creatividad/	Ob/	6
4/ 1/ Psicología Social aplicada/	Ob/	6





4/	1/	Psicología de la Comunicación/	Ob/	6
4/	1/	Optativa VI (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
4/	1/	Optativa VII (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
4/	2/	Practicum*/	Pe/	18
4/	2/	Trabajo fin de Grado/	Tg/	6
4/	2/	Actividades Universitarias** /	AU/	6

Fbr: Formación básica de la rama

Fbot: Formación básica otras ramas

Ob: Obligatoria

Op: Optativa

Pe: Prácticas externas

Tg: Trabajo fin de grado

AU: Actividades Universitarias Culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

* El practicum puede ser sustituido por tres asignaturas optativas dado que no es obligatorio.

** Según indica el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, Capítulo III, artículo 12, punto 8, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en Actividades Universitarias Culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. En caso de que el estudiante no ejerciese este derecho, debería cursar una asignatura optativa.

La *Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública* regula en su disposición adicional séptima el ejercicio de la psicología en el ámbito sanitario, estableciendo la profesión sanitaria titulada y regulada con la denominación de Psicólogo General Sanitario a aquellos titulados universitarios que ostenten el título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria, al que accederán los quienes ostenten un Grado en Psicología con mención Psicología de la Salud, tras haber superado un recorrido específico vinculado a la psicología de la salud.

En la *Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, que habilita para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario*, establece una configuración de 90 créditos en las materias que deberán incluir como mínimo los planes de estudio, así como un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria la posesión de un título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Por otra parte la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, prevé un recorrido específico, de materias obligatorias, vinculado a la psicología de la salud. Dicho recorrido determinará una mención expresa en el título: Mención en Psicología de la Salud.

En la siguiente tabla se listan las asignaturas fundamentales y obligatorias del grado, junto con el curso, semestre y número de créditos ECTS. Se señala que todas estas asignaturas están asignadas a la Mención en Psicología de la Salud.

Curso	Cuatrimestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Mención	Módulo
1	1	Psicología del desarrollo I	Fb	6	Psicología de la Salud	Evolutiva
1	1	Fundamentos biológicos I	Fb	6	Psicología de la Salud	Psicobiología
1	1	Psicología de la atención, percepción y memoria	Fb	6	Psicología de la Salud	Básica
1	1	Psicología de la motivación y de la emoción	Fb	6	Psicología de la Salud	Básica
1	2	Metodología de la investigación I	Fb	6	Psicología de la Salud	Metodología
1	2	Historia de la Psicología	Fb	6	Psicología de la Salud	Básica
1	2	Antropología Psicológica	Fb	6	Psicología de la Salud	Social
1	2	Psicología del aprendizaje	Fb	6	Psicología de la Salud	Básica
2	1	Psicología social I	Ob	6	Psicología de la Salud	Social
2	1	Fundamentos biológicos II	Ob	6	Psicología de la Salud	Psicobiología
2	1	Metodología de la investigación II	Ob	6	Psicología de la Salud	Metodología
2	1	Neuropsicología	Ob	6	Psicología de la Salud	Psicobiología
2	1	Psicología del desarrollo II	Ob	6	Psicología de la Salud	Evolutiva
2	2	Metodología de la investigación III	Ob	6	Psicología de la Salud	Metodología
2	2	Fundamentos de Psicoterapia	Ob	6	Psicología de la Salud	PETRA





2	2	Psicología de la personalidad I	Ob	6	Psicología de la Salud	PETRA
2	2	Psicología Social II	Ob	6	Psicología de la Salud	Social
3	1	Psicopatología y técnicas de intervención I	Ob	6	Psicología de la Salud	PETRA
3	1	Psicología de la Educación	Ob	6	Psicología de la Salud	Evolutiva
3	1	Psicología del pensamiento y del lenguaje	Ob	6	Psicología de la Salud	Básica
3	2	Psicopatología y técnicas de intervención II	Ob	6	Psicología de la Salud	PETRA
3	2	Psicología de los grupos y de las organizaciones	Ob	6	Psicología de la Salud	Social
3	2	Psicología de la personalidad II	Ob	6	Psicología de la Salud	PETRA
4	1	Nuevos enfoques de inteligencia y creatividad	Ob	6	Psicología de la Salud	Básica
4	1	Psicología Social aplicada	Ob	6	Psicología de la Salud	Social
4	1	Psicología de la Comunicación	Ob	6	Psicología de la Salud	Social

Se incluye la tabla con todas las asignaturas obligatorias del Grado, y el número de créditos, tal y como se indica en la Orden CNU/1309/2018 y en el acuerdo de REACU sobre la Adaptación de los Planes de Estudio de Grado en Psicología para la incorporación de la mención en Psicología de la Salud.

MENCION PSICOLOGÍA DE LA SALUD			
Módulo o materia			Créditos ECTS
Psicobiología	Fundamentos biológicos I	6	18 créditos (12 o más)
	Fundamentos biológicos II	6	
	Neuropsicología	6	
Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico	Fundamentos de Psicoterapia	6	30 créditos (30 o más)
	Psicología de la Personalidad I	6	
	Psicología de la Personalidad II	6	
	Psicología y Técnicas de Intervención I	6	
	Psicopatología y Técnicas de Intervención II	6	
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Metodología de la investigación I	6	18 créditos (12 o más)
	Metodología de la Investigación II	6	
	Metodología de la Investigación III	6	
Psicología Básica	Psicología de la Percepción, Atención y Memoria	6	36 créditos (12 o más)
	Historia de la Psicología	6	
	Psicología de la Motivación y Emoción	6	
	Psicología del Aprendizaje	6	
	Psicología del Pensamiento y del Lenguaje	6	
	Nuevos Enfoques de Inteligencia y Creatividad	6	
Psicología Social	Antropología Psicológica	6	36 créditos (12 o más)
	Psicología social I	6	
	Psicología Social II	6	
	Psicología de los grupos y de las Organizaciones	6	
	Psicología Social Aplicada	6	
	Psicología de la Comunicación	6	
Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología del desarrollo I	6	18 créditos (12 o más)
	Psicología del Desarrollo II	6	
	Psicología de la Educación	6	
TOTAL		156	(90 o más)

SISTEMA DE CALIFICACIONES

Con carácter general el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

Asimismo deberá tenerse en cuenta lo aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha





- 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas
- RÉGIMEN DE MATRÍCULA Y PERMANENCIA.**
- El estudiante podrá matricularse en cada curso académico del número de créditos que estime oportuno, sin perjuicio de las normas internas de la Universidad de Zaragoza.
- El estudiante deberá aprobar en el curso académico, al menos una asignatura y en caso de que la matrícula haya sido de curso completo o más, al menos dos. En caso contrario podrá solicitar al Centro, de manera justificada, la permanencia en los estudios.
- Al alumnado que por motivos laborales o derivados de sus necesidades educativas especiales -en ambos casos, debidamente justificados- no pueda participar de forma presencial en la realización de determinadas materias o bien en actividades concretas de alguna de ellas, el profesorado encargado de las mismas ofrecerá un procedimiento alternativo para alcanzar de forma adecuada y equitativa las competencias propuestas en la citada asignatura o actividad, atendiendo a las necesidades del alumnado tal como queda puesto de manifiesto en el apartado "Acceso y Admisión en esta memoria.
- Todo esto, sin menoscabo de normas superiores vigentes, o que pudieran ser aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza con posterioridad.
- COORDINACIÓN DOCENTE**
- Todos aquellos aspectos relacionados con la docencia son coordinados en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas por la Comisión de Docencia y por la de Control y Evaluación de la Docencia. Estas Comisiones quedan reguladas en el Reglamento Centro aprobado el 8 de junio de 2005:
- Artículo 39. Comisión de Docencia**
1. En la Facultad existirá una Comisión de Docencia designada por la Junta, a la que informará de todas sus actuaciones sometiéndose a su ratificación cuando proceda.
 2. La Comisión de Docencia estará presidida por el Decano o por el profesor funcionario a tiempo completo adscrito al Centro en quien delegue y además estará compuesta por otros seis miembros, de los cuales:
 - a) Cuatro serán profesores adscritos al Centro, de los cuales al menos tres pertenecerán a los cuerpos docentes universitarios.
 - b) Dos serán estudiantes del Centro.De entre ellos, los miembros de la Comisión elegirán un secretario.
 3. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 109 de los Estatutos, la Junta deberá garantizar la presencia en la Comisión de Docencia de representantes de las titulaciones que se imparten en el Centro aumentando, si es preciso, el número de sus miembros.
 4. Las funciones de la Comisión de Docencia del Centro son las siguientes:
 - a) Velar, en general, por el adecuado desarrollo de la organización docente de las titulaciones impartidas o promovidas por el Centro.
 - b) Elaborar propuestas sobre ordenación docente del Centro.
 - c) Examinar las propuestas de los Departamentos de creación, modificación y supresión de plazas de profesorado en lo que afecten al Centro, y elevar el informe motivado correspondiente.
 - d) Informar las propuestas de encargo docente a los Departamentos.
Resolver las convalidaciones y el reconocimiento de créditos de libre elección, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes.
 - f) Coordinar la evaluación de la actividad docente en el ámbito de competencias del Centro.
 - g) Estudiar y dar cauce a las reclamaciones de los estudiantes o de sus representantes sobre la docencia.
 - h) Aquellas otras que, en relación con la actividad docente del Centro, le atribuya expresamente la Junta de Centro.
- Artículo 40. Comisión de Control y Evaluación de la Docencia**
- El control y evaluación anual de la actividad docente desarrollada por el profesorado de la Facultad corresponde a una Comisión integrada por los miembros de la Comisión de Docencia del Centro, a la que se incorporarán:
- a) Un número de estudiantes igual al de estudiantes de la Comisión de Docencia.
 - b) Cuatro representantes de los Departamentos con carga docente en el Centro. Los Departamentos representados se elegirán por sorteo y serán renovados anualmente, según el orden resultante.
 - e) Dos representantes designados por el Consejo de Estudiantes del Centro.





Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

FIRMA DE CONTRATO PROGRAMA (15 DE ABRIL DE 2008) ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA LA SUBVENCIÓN DE GASTOS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA.

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 5/2005 de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón en su preámbulo, en su texto dispositivo (art. 4.1.g) y 43 y en su disposición adicional tercera.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza. La incorporación del título de Grado de Psicología significa indudablemente, una mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta académica y de la actividad docente de la Universidad de Zaragoza, en cuanto se incrementa el número de enseñanzas y se incorpora una titulación con gran proyección en el EEES repercutiendo esta actuación positivamente en el desarrollo social, cultural y económico de Aragón.

Para que la Universidad de Zaragoza pueda afrontar con garantías de éxito la implementación de las nuevas titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico par financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad, y concretamente la implantación efectiva o puesta en marcha de las nuevas enseñanzas que ayudan a completar la oferta de títulos de la Universidad de Zaragoza. Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Aragón está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el curso 2008-09. Su firma se ha realizado con fecha 15 de abril de 2008 y ha sido realizado entre la Consejería de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón y el Rector de la Universidad.

Los convenios que en la actualidad tiene la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas son los siguientes:

ERASMUS

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas tiene establecidos convenios para intercambio de estudiantes y/o profesorado con las siguientes Universidades

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO

JEAN PIAGET OPORTO LISBOA

PORUGAL

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE LANCASTER

REINO UNIDO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE SAKARYA

TURQUÍA

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE SAKARYA

TURQUÍA

UNIVERSIDAD DE BURSA

TURQUIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS

BUCAREST

RUMANÍA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

CONSTANCA

RUMANÍA

UNIVERSIDAD STENDHAL III GRENOBLE

FRANCIA

UNIVERSIDAD PIERRE MENDES GRENOBLE

FRANCIA

UNIVERSIDAD DE LIMOGES

FRANCIA

UNIVERSIDAD CERGY PONTIESE





FRANCIA
 UNIVERSIDAD DE ANDORRA
 ANDORRA
 UNIVERSIDAD CIENCIAS, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
 CALIFORNIA
 UNIVERSIDAD JOSÉ SIMEÓN CANIAS
 EL SALVADOR
 SAN SALVADOR
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 GUATEMALA
 UNIVERSIDAD LANDIVAR
 GUATEMALA
 UNAN LEÓN
 NICARAGUA
 BLUEFIELDS INDEANN AND CARIBBEAN UNIVERSITY
 NICARAGUA
 URAACAN
 NICARAGUA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA FRANCISCO MORAZÁN
 HONDURAS
 ESCUELA SUPERIOR SAN FELIPE DEL PROGRESO
 TOLUCA
 MÉXICO
 ESCUELA SUPERIOR EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
 MONTERREY
 MÉXICO
 UNIVERSIDAD JAVERIANA
 BOGOTÁ
 COLOMBIA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN PEDAGOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA
 ESBERGJ
 DINAMARCA
 PROGRAMA SICUE

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas tiene firmados convenios para intercambio de estudiantes con las siguientes Universidades.

FACULTAD DE CC. SOCIALES Y HUMANAS DETERUEL

Titulación	Universidad convenio	Nº plazas	Meses estancia
Diplomado en Relaciones Laborales	UNIVERSIDAD DE BURGOS	2	9
Diplomado en Relaciones Laborales	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	1	9
Diplomado en Relaciones Laborales	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	2	9
Diplomado en Relaciones Laborales	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	1	9
Diplomado en Relaciones Laborales	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	2	9
Diplomado en Relaciones Laborales	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN	2	9
Licenciado en Bellas Artes	UNIVERSIDAD DE GRANADA	2	9
Licenciado en Bellas Artes	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	1	9
Licenciado en Bellas Artes	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	1	3
Licenciado en Bellas Artes	UNIVERSIDAD DE VIGO	2	9
Licenciado en CC. del Trabajo	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2	9
Licenciado en CC. del Trabajo	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2	9
Licenciado en CC. del Trabajo	UNIVERSIDAD DE MURCIA	2	9
Licenciado en Humanidades	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	2	9
Licenciado en Humanidades	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	2	9
Licenciado en Humanidades	UNIVERSIDAD DE BURGOS	2	9
Licenciado en Humanidades	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	1	9
Licenciado en Humanidades	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	2	9
Licenciado en Humanidades	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	2	9
Licenciado en Humanidades	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN	2	9
Licenciado en Psicología	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	2	9
Maestro, Educación Infantil	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	10	3
Maestro, Educación Infantil	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	2	9





Maestro, Educación Infantil	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	4	9
Maestro, Educación Infantil	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN	5	3
Maestro, Educación Primaria	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	5	3
Maestro, Educación Primaria	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	4	9
Maestro, Educación Primaria	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN	5	3
Maestro, Lengua Extranjera	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	5	3
Maestro, Lengua Extranjera	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	4	9

El proceso de GESTIÓN DE LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad .



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Criterio 6_PDI.pdf

HASH SHA1 :ECC5740384EF1996726ECBE3D3D84183F092A5B8

Código CSV :70175831298588491512183

Ver Fichero: Criterio 6_PDI.pdf





Personal académico

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

LA TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA ES DE NUEVA IMPLANTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. La Universidad de Zaragoza (UZ), en ninguno de sus Campus de Zaragoza, Huesca y Teruel, imparte en la actualidad la titulación de Psicología. Por lo tanto el personal docente implicado en la actual memoria de verificación y que hoy en día está incorporado en la plantilla de la UZ es el que imparte docencia en otras titulaciones que sí están implantadas, tales como Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, las diversas especialidades de Magisterio, Estudios Sociales, Medicina, etc.

Todo el profesorado que en la actualidad imparte docencia de Psicología en estas titulaciones se agrupa en la UZ, en un único Departamento denominado "Departamento de Psicología y Sociología" estructurado en tres Áreas de Conocimiento dentro del ámbito de la Psicología, "Psicología Básica", "Psicología Social" y "Psicología Evolutiva y de la Educación", que cubren con su profesorado actual, las necesidades docentes e investigadoras de la UZ, pero que por supuesto deberán ser ampliados con otros perfiles en Psicología en el momento de implantarse el Título de Grado. Asimismo existen otras Áreas de Conocimiento en el mismo Departamento, del ámbito de la Sociología.

Si esta memoria de verificación condujese a la implantación del Grado de Psicología en la Universidad de Zaragoza es previsible que los Órganos de Gobierno, tomasen, en el correspondiente momento, en función de la legislación vigente, las medidas oportunas para que se constituyese un Departamento de Psicología estructurado con los ámbitos necesarios de especialización (Tales como Psicología Básica; Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos; Psicología Evolutiva y de la Educación; Metodología de las Ciencias del comportamiento; Psicología Social; Psicobiología). Pero este planteamiento no corresponde a esta memoria, ya que sobrepasa las competencias de la Comisión que la elabora.

Por otra parte según las normas de la Universidad de Zaragoza para la Elaboración del Plan de Ordenación Docente anual, los Departamentos asignan docencia en las diversas titulaciones en las que tienen competencias. Es por ello que mientras no esté aprobada la implantación de la titulación de Grado en Psicología en la Universidad de Zaragoza, el Departamento de Psicología y Sociología haciendo uso de sus competencias todavía no puede tener asignado profesorado a esta titulación.

Sin embargo, es previsible que parte del profesorado actual de la UZ pudiese impartir docencia en el Grado de Psicología, por lo que se adjunta el listado y categoría profesional del actual profesorado del Departamento que imparte docencia de Psicología en los diversos centros de la UZ.

NECESIDADES DE PERSONAL DOCENTE

Teniendo en cuenta lo indicado en el apartado anterior, la previsión de contratación de nuevo profesorado se entiende que se ha de hacer completa y con los perfiles adecuados al Plan de Estudios de la titulación de Psicología. La propuesta del profesorado que aquí se indica deberá ser ratificada, modificada o ampliada por los Consejos de los Departamentos responsables de cada una de las materias, de acuerdo con la planificación docente anual o en su caso, por las normas vigentes de la Universidad de Zaragoza o de rango superior.

Por ello y tomando como referencia el acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza número 02-06, de 13 de febrero de 2006, el profesorado necesario es el que seguidamente se pormenoriza.

Para el cálculo de las horas prácticas,

Grado de experimentalidad en Psicología y su coeficiente:

- Básica, social: 1 (multiplicar por 0,3) ej. psicología de la atención, percepción y memoria; motivación y emoción; filosofía; metodología de la investigación; personalidad; pensamiento y lenguaje, psicología de los grupos y de las organizaciones, psicología de la comunicación, nuevos enfoques en inteligencia y creatividad
- Psicología Evolutiva: 2 (multiplicar por 0,5) ej. psicología del desarrollo, aprendizaje, del desarrollo
- Psicología clínica (multiplicar por 1,7) ej. psicoterapia; psicopatología y técnicas de intervención I
- Lengua: 1 (multiplicar por 0,3)
- Filosofía: 1 (multiplicar por 0,3)

Calculo de las horas de prácticas: coeficiente de experimentalidad X número de créditos prácticos X número de alumnos

El número de los alumnos en las asignaturas optativas se ha distribuido en tres grupos de 20, 20 y 20 estudiantes cada uno, correspondientes a las diferentes posibilidades de optatividad: clínica (experimentalidad 5), educativa (experimentalidad 2) y social (experimentalidad 1). Estas divisiones en grupos tienen el único objetivo del cálculo de horas de clase para realizar la memoria económica.

Las necesidades docentes de cada cuatrimestre según implantación son las siguientes:

Las plazas se contabilizan como Tiempo Completo (TC) pero su transformación en Titular de Universidad por la Universidad de Zaragoza será a la menor brevedad, teniendo en cuenta la normativa vigente. Asimismo la dotación de plazas de catedrático que permitan las propias normas de la UZ. Una previsión que estaría dentro de lo aceptable sería que en un plazo de tres años hubiese cubiertas un 30 % de las plazas con Titulares de Universidad, a los cinco años un 60 % y a los ocho años un 80 %, habiéndose convertido alguna de ellas a Catedrático de Universidad. Los cálculos se realizan aplicando a la carga docente un 15 % de holgura, porcentaje al que tiende la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte el profesorado podrá impartir docencia en master o doctorados, situación que al día de cierre de esta memoria es impredecible, pero que habrá que tener en cuenta en su momento.



Se ha relacionado todo el profesorado disponible con su categoría y sus competencias más relevantes. Su adecuación a la titulación viene avalada por su experiencia docente, investigadora y profesional. Se cuenta con profesorado que está preparado para desarrollar las distintas capacidades que se enuncian en el Plan de Estudios.

Asimismo los mecanismos de contratación se realizan según los procedimientos generales establecidos por la Universidad de Zaragoza, quedando garantizada la justicia, igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad. Los mecanismos de contratación han sido negociados con los representantes de los trabajadores.

Ante cualquier actuación que los interesados consideren injusta, además de poder hacer uso de los procedimientos de defensa de sus intereses que establece la legislación vigente, la Universidad de Zaragoza dispone de la figura del Defensor Universitario, pormenorizada en otro apartado.

PRIMER CURSO 2008-09

Curso/Cuatrimestre/Asignatura/Horas de docencia/Materia

- 1/1/Psicología del desarrollo I/100 horas/Psicología evolutiva
- 1/1/Fundamentos biológicos I/124 horas/Biología de la conducta
- 1/1/Psicología de la atención, percepción y memoria/76 horas/Psicología básica
- 1/1/Psicología de la motivación y de la emoción/76 horas/ Psicología básica
- 1/1/Lingüística aplicada a las Ciencias Sociales/76 horas/Lingüística
- 1/2/Filosofía y Ciencias Sociales/76 horas/Filosofía
- 1/2/Metodología de la investigación I/76 horas/76 horas/Metodología de inves, comprot.
- 1/2/Historia de la Psicología/76 horas/Historia
- 1/2/Antropología Psicológica/76 horas/Antropología
- 1/2/Psicología del aprendizaje/100 horas/ Psicología básica

NECESIDADES DE PROFESORADO PARA EL PRIMER CURSO

- Ámbito de la Psicología, 704 horas: 3 profesores/as a TC
- Ámbito de la Lingüística, 76 horas: 1 profesor/a asociado TP3
- Ámbito de la Filosofía, 76 horas: 1 profesor/a asociado TP3

SEGUNDO CURSO 2009-2010

- 2/1/Psicología social I/76 horas/Psicología social
- 2/1/Fundamentos biológicos II/124 horas/ Biología de la conducta
- 2/1/Metodología de la investigación II/76 horas/Metodología de inves, comprot..
- 2/1/Neuropsicología/124 horas/ Biología de la conducta
- 2/1/Psicología del desarrollo II/100 horas/ Psicología evolutiva
- 2/2/Metodología de la investigación III/76 horas/Metodología de inves, comprot.
- 2/2/Fundamentos de Psicoterapia/244 horas/Psicología clínica
- 2/2/Psicología de la personalidad I/76 horas/Psicología de la personalidad
- 2/2/Psicología Social II/76 horas/Psicología social
- 2/2/Optativa I (Del grupo 1,2 ó 3)/148 horas/Psicología social, clínica, educativa

NECESIDADES DE PROFESORADO PARA EL SEGUNDO CURSO (Acumulado)

- Ámbito de la Psicología, 1.824 horas: 9 profesores/as a TC
- Ámbito de la Lingüística, 76 horas: 1 profesor/a asociado TP3
- Ámbito de la Filosofía, 76 horas: 1 profesor/a asociado TP3

TERCER CURSO 2010-2011

- 3/1/Psicopatología y técnicas de intervención I/244 horas/Psicología clínica
- 3/1/Psicología de la Educación/100 horas/Psicología Educativa
- 3/1/Psicología del pensamiento y del lenguaje/76 horas/ Psicología básica
- 3/1/Optativa II (Del grupo 1,2 ó 3)/148 horas/Psicología social, clínica, educativa
- 3/1/Optativa III (Del grupo 1,2 ó 3)/148 horas/Psicología social, clínica, educativa
- 3/2/Psicopatología y técnicas de intervención II/244 horas/Psicología clínica
- 3/2/Psicología de los grupos y de las organizaciones/76 horas/Psicología social
- 3/2/Psicología de la personalidad II/76 horas//Psicología de la personalidad
- 3/2/Optativa IV (Del grupo 1,2 ó 3)/148 horas/Psicología social, clínica, educativa
- 3/2/Optativa V (Del grupo 1,2 ó 3)/148 horas/Psicología social, clínica, educativa

NECESIDADES DE PROFESORADO PARA EL TERCER CURSO (Acumulado)

- Ámbito de la Psicología, 3.232 horas: 16 profesores/as a TC
- Ámbito de la Lingüística, 76 horas: 1 profesor/a asociado TP3
- Ámbito de la Filosofía, 76 horas: 1 profesor/a asociado TP3

CUARTO CURSO 2011-2012

- 4/1/Nuevos enfoques de inteligencia y creatividad/76 horas/ Psicología básica
- 4/1/Psicología Social aplicada/76 horas/Psicología social
- 4/1/Psicología de la Comunicación/76 horas/Psicología social
- 4/1/Optativa VI (Del grupo 1,2 ó 3)/148 horas/Psicología social, clínica, educativa
- 4/1/Optativa VII (Del grupo 1,2 ó 3)/148 horas/Psicología social, clínica, educativa
- 4/2/Practicum/75 horas/Psicología social, clínica, educativa
- 4/2/Trabajo fin de Grado/270 horas/Todas
- 4/2/Actividades Universitarias /0 horas/--

NECESIDADES DE PROFESORADO PARA EL CUARTO CURSO (Acumulado)

- Ámbito de la Psicología, 4.101 horas: 21 profesores/as a TC
- Ámbito de la Lingüística, 76 horas: 1 profesor/a asociado TP3
- Ámbito de la Filosofía, 76 horas: 1 profesor/a asociado TP3



Con la denominación Ámbito de Psicología se engloban las diversas materias, por lo que el profesorado deberá ser especialista en ellas y el perfil del profesorado contratado acorde a las necesidades de la docencia, agrupando las necesidades de cada materia de una forma coherente.

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	Psicología Evolutiva y de la Educación
TEU	DOCENTE/INVESTIGADORA	FUNCIONARIO	SI	Psicología Evolutiva y de la Educación
TU	DOCENTE/INVESTIGADORA/PROFESIONAL	FUNCIONARIO	SI	Psicología Social
TU	DOCENTE/INVESTIGADORA	FUNCIONARIO	SI	Psicología Social
AYDO	DOCENTE/INVESTIGADORA	LABORAL	SI	Psicología Social
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	Psicología Básica
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	Psicología Básica
ASO	DOCENTE	LABORAL	SI	Psicología Básica
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	Psicología Básica
ASOCIADO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	Psicología Social
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	Psicología Social
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	Psicología Social
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA SOCIAL
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA SOCIAL
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA SOCIAL
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA SOCIAL
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA SOCIAL
COL	DOCENTE/INVESTIGADOR	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/INVESTIGADOR	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/INVESTIGADORA	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN



ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
CONT DOC	DOCENTE/INVESTIGADORA	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TU	DOCENTE/INVESTIGADORA	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
CONT DOC	DOCENTE/INVESTIGADORA	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
CONT DOC	DOCENTE/INVESTIGADORA	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TU	DOCENTE/INVESTIGADORA	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TEU	DOCENTE	FUNCIONARIO	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN



ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
ASO	DOCENTE/PROFESIONAL	LABORAL	SI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Personal académico necesario				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad		Adecuación a los ámbitos de conocimiento
21 TC Profesores a tiempo completo	DOCENTE/INVESTIGADORA	LABORAL/FUNCIONARIO		SI
1 ASTP3 a tiempo parcial	DOCENTE/INVESTIGADORA	LABORAL/FUNCIONARIO		SI
1 ASTP3 a tiempo parcial	DOCENTE/INVESTIGADORA	LABORAL/FUNCIONARIO		SI

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Criterio 6_PAS.pdf

HASH SHA1 :89A1E396F7C473DA5059E69853508013F43A142E

Código CSV :70175855679687960680437

Ver Fichero: Criterio 6_PAS.pdf





Otros recursos humanos disponibles		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
LABORAL	CONSERJERÍA/REPROGRAFÍA	SI
FUNCIONARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
LABORAL	ÁREA DE SERVICIOS	SI
FUNCIONARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
FUNCIONARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
LABORAL	ÁREA DE SERVICIOS	SI
LABORAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
LABORAL	CONSERJERIA/REPROGRAFÍA	SI
LABORAL	CONSERJERÍA/REPROGRAFÍA	SI
FUNCIONARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
LABORAL	ÁREA LABORATORIO	SI
LABORAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
FUNCIONARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
LABORAL	ÁREA DE SERVICIOS	SI
LABORAL	ÁREA DE LABORATORIO	SI
LABORAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
LABORAL	ÁREA DE SERVICIOS	SI
LABORAL	ÁREA DE LABORATORIO	SI
LABORAL	CONSERJERÍA/REPROGRAFÍA	SI
FUNCIONARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
LABORAL	CONSERJERÍA/REPROGRAFÍA	SI
LABORAL	UNIDAD ADEMINISTRATIVA	
LABORAL	UNIDAD ADEMINISTRATIVA	SI
LABORAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
FUNCIONARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
FUNCIONARIO	CONSERJERÍA/REPROGRAFÍA	SI
LABORAL	ÁREA DE SERVICIOS	SI



FUNCIONARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
FUNCIONARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI
FUNCIONARIO	CONSERJERÍA/REPROGRAFÍA	SI
FUNCIONARIO	ÁREA DE SERVICIOS	SI
FUNCIONARIO	ÁREA SERVICIOS	SI
LABORAL	ÁREA DE LABORATORIO	SI
Otros recursos humanos necesarios		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
1 Jefe de Negociado Secretar		
1 Puesto Básico de Administración		
1 Puesto Básico de Administración		
1 Auxiliar de Medios Audiovisuales		
1 Responsable Grupo A de Docimoteca		
1 Responsable Grupo A de Docimoteca		
2 Técnicos de laboratorio de Psicobiología		
1 Técnico de Docimótica		
1 Técnico especialista en Informática		
1 Auxiliar de Servicios Generales		

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Criterio 7.pdf

HASH SHA1 :37E8469214914B9B5B44BF34716BD30D3461F858

Código CSV :70175868957111916839136

Ver Fichero: Criterio 7.pdf





Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

RESUMEN DE NECESIDADES

Tal como se indica de forma pormenorizada en los textos siguientes, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas donde se impartiría el Título de Grado en Psicología, dispone de equipamiento e infraestructuras suficientes para abordar el primer curso con holgadas garantías de calidad. Para el segundo año sería necesario adecuar los actuales espacios existentes en el campus de Teruel, dos aulas dobles con espejos unidireccionales y sus correspondientes talleres y laboratorios. Para la implantación de los cursos tercero y cuarto se entiende que sería necesario unas instalaciones propias y definitivas para la titulación de Psicología.

PRIMER CURSO ACADÉMICO DE IMPLANTACIÓN 2008-2009

Ya existe: Aulas, laboratorios informáticos y de otro tipo así otros servicios necesarios garantizados porque en la actualidad se imparten otras titulaciones con garantías de calidad.

Necesario: Adquisición de bibliografía, aplicaciones informáticas y 20 ordenadores. Adquisición de modelos anatómicos.

SEGUNDO CURSO ACADÉMICO DE IMPLANTACIÓN 2009-2010

Ya existe: Aulas, laboratorios informáticos y de otro tipo así otros servicios necesarios garantizados porque en la actualidad se imparten otras titulaciones con garantías de calidad.

Necesario: Una segunda sala con 20 ordenadores, adquisición de bibliografía anual y c de test, Modelos anatómicos y Aplicaciones informáticas, así como diverso material de laboratorio. Adecuación de dos aulas dobles con espejos unidireccionales. Sistemas e instalaciones de audio-videos en aula y talleres-laboratorios.

TERCER CURSO ACADÉMICO DE IMPLANTACIÓN 2010-2011

Instalaciones propias para la titulación. Adquisición de bibliografía anual y c de test, Modelos anatómicos y aplicaciones informáticas, así como diverso material de laboratorio.

CUARTO CURSO ACADÉMICO DE IMPLANTACIÓN 2011-2012

Instalaciones propias para la titulación. Adquisición de bibliografía anual y c de test, Modelos anatómicos y aplicaciones informáticas, así como diverso material de laboratorio.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se integra dentro del Campus Universitario de Teruel de la Universidad de Zaragoza. El Campus está compuesto de tres Edificios, uno denominado Vicerrectorado, otro donde se imparte fundamentalmente las titulaciones de Ingeniería (Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, EUPT) y el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCCSSyHH). Alejada físicamente de esta estructura de Campus y con funcionamiento independiente se encuentra el Centro Adscrito de la Escuela de



Enfermería. La Facultad imparte las titulaciones de:

- Humanidades
- Bellas Artes
- Ciencias del Trabajo
- Relaciones Laborales
- Magisterio Educación Infantil
- Magisterio Educación Primaria
- Magisterio Lengua Extranjera.

La titulación de Bellas Artes se comenzó a impartir en el curso 2006-2007, lo que obligó a habilitar espacios de los tres edificios; también del edificio donde se imparte la docencia de la UNED, muy próximo al de la Facultad y también se está habilitando en la actualidad un polideportivo próximo, de la Escuela de Educación Especial "La Arboleda". Todas estas instalaciones son temporales a la espera de que se construya el edificio propio de la titulación de Bellas Artes del que ya se ha aprobado el proyecto de construcción. Se estima que podrá comenzar a utilizarse para el curso 2010-2011.

La adaptación o creación de nuevas titulaciones acordes al Espacio Europeo de Educación Superior crea serios problemas a la hora de valorar el equilibrio entre los espacios que actualmente se disponen en el Campus de Teruel y las necesidades en el futuro. La desaparición de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo a favor de un solo título de grado es probable. Las tres titulaciones de magisterio que actualmente se imparten con una matrícula anual de 250 estudiantes, quedará reducida a dos titulaciones, Educación Infantil y Primaria, con una matrícula todavía no concretada. Las Titulaciones de Humanidades tienen un futuro incierto.

Por ello a la hora de hacer esta memoria y la necesidad de espacios, valoraremos la situación actual, la implantación de la titulación de Psicología y el desalojo de los espacios que actualmente utiliza la titulación de Bellas Artes para el curso 2010-2011.

Es preciso también tener en cuenta que algunas aulas del Edificio de la EUPT, son utilizadas para docencia de las titulaciones de Magisterio y en un futuro podría aumentar su uso dado que dispone de aulas de mayor tamaño, más apropiadas a los grupos de esta titulación, al menos en las clases teóricas.

Hasta la fecha y dado que no existe una gran presión en el horario del Centro las franjas horarias suelen establecerse de 8 de la mañana a las 14 horas y de las 16 horas a las 20 h. Sin embargo el Centro está abierto, como todas las instalaciones de la Universidad de Zaragoza de 8 de la mañana a las 22 horas, por lo que los porcentajes de horas utilizadas de las aulas son bajas. Es decir, en el supuesto de que se permitiese comenzar la titulación de Psicología para el curso 2008-2009, no habría problemas en ajustar los horarios de las titulaciones actuales para añadir un grupo teórico y tres grupos prácticos si fuese necesario durante el primer año de implantación de la Titulación.

Utilización de Espacios de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
VER TABLA, TAMBIÉN ANEXXA EN PDF DE COMENTARIOS AL INFORME

**EDIFICIO FACULTAD DE CCSSyHH CURSO
2006/07**

PLANTA	ESPACIOS	CAPACIDAD/ M2	USO HABITUAL	% Ocupación Docente	Horas Varias
Sótano	Calefacción				
Sótano	Grupo de riego /depósito de agua				
Sótano	Bombas de fuego				
Sótano	Grupo electrógeno				
Sótano	Máquina del ascensor				
Planta Baja	Psicomotricidad	96	SAD.- Educación Física	50%	
Planta Baja	Despacho 46		Paco López /Escuder / Foradada		
Planta Baja	Despacho 47		Vicedecano Bellas Artes		
Planta Baja	Despacho 48		Adsuara / Prieto/ xxxx		
Planta Baja	Decanato		Decanato		
Planta Baja	Secretaría Decanato		Secretaría Decanato Fac.		
Planta Baja	Cafetería		Cafetería		
Planta Baja	Almacen Med. Audiovisual		Técnico Imagen y Sonido		
Planta Baja	Almacen Consejería		Consejería-almacen		
Planta Baja	Universidad de Verano		Universidad de Verano		
Planta Baja	Consejería Facultad		Consejería-Facultad		
Planta Baja	Salón de Actos Facultad	207-103	Salón de Actos Facultad		
Planta Baja	Cuarto Limpiadoras		Cuarto Limpiadoras		
Planta Baja	Despacho SAD		SAD.- Deportes.		
Planta Baja	Despacho Mantenimiento		Mantenimiento		
Planta Baja	Reprografía		Reprografía Campus		



Planta Baja	Aula 14	35 pax.	Música/Bellas Artes	23%	90 horas
Planta Baja	Aula 16		Bellas Artes- Color		
Planta Baja	Aula 17		Bellas Artes- Pintura		
Planta Baja	Despacho 45		Feliciano/ M ^a Carmen Muñoz		
Planta Primera	Aula 1	38 pax	Magisterio	32,21%	19 horas
Planta Primera	Aula 2	32 pax	Magisterio	44,15%	27 horas
Planta Primera	Aula 3	32 pax	Magisterio	36,10%	4 horas
Planta Primera	Audiovisuales 1	20 orden.	Conferencia A3 y Cursos	1%	
Planta Primera	Audiovisuales 2	13 ord.	Docencia y Cursos	19%	61 horas
Planta Primera	Sala de Usuarios	12 ord.	Sala de Usuarios Informática		
Planta Primera	Aula 4	32 pax	Humanidades	52,05%	
Planta Primera	Aula 5	30 pax	Humanidades	65,50%	16 horas
Planta Primera	Aula 6	36 pax	Humanidades/Relaciones	65,50%	70,5 horas
Planta Primera	Aula Dibujo	30 mesas	Magisterio	2%	
Planta Primera	Despacho 44		Julian zornoza/ Antonio Gadea		
Planta Primera	Aula 7-8	60 pax	Magisterio	60%	2,5 horas
Planta Primera	Aula 9-10	76 pax	Magisterio/CCTT	80%	20 horas
Planta Primera	Aula 11	40 pax	Relaciones L.	52,63%	5 horas
Planta Primera	Aula 12	74 pax	Magisterio/CCTT	77%	12 horas
Planta Primera	Aula 13	60 pax	Relaciones L.	69%	42 horas
Planta Segunda	Laboratorio Biología			22,31%	
Planta Segunda	Laboratorio Física-Química			1%	
Planta Segunda	Despacho 1		Soriano/Esteban Crespo/Ramirez/ Monterde		
Planta Segunda	Despacho 2		J.Pérez/A Gargallo/J:Serrano		
Planta Segunda	Seminario 1		V.Meavilla/Cañadas/L.Martínez/P.Blanco/J.M ^a Muñoz		
Planta Segunda	Seminario 2		Instituto de Idiomas		
Planta Segunda	Despacho 3		D.Royo/P.Esteran		
Planta Segunda	Despacho 4		J.Lanzuela		
Planta Segunda	Despacho 5		V.Delgado/ J.Tarancón/		
Planta Segunda	Despacho 6		J. A.Martínez		
Planta Segunda	Despacho 7		T. Barea/J.A.Tello/		
Planta Segunda	Seminario 3		Seminario leng. Extranjeras		
Planta Segunda	Despacho 8		C.López/ Á. Gonzalo/C.Arbués/Á. Tobajas/J.A Aventín		
Planta Segunda	Despacho 9		M.Ä. García/M ^a P. Negré/ xxxxx		
Planta Segunda	Despacho 10		C. Ramo/ C. Montolio		
Planta Segunda	Despacho 11		E. Marín/ I. BuenoR.Herranz		
Planta Segunda	Despacho 12		L.Cantarero/P.Martín /M.A.Esteban		
Planta Segunda	Aula 15	103 pax	Docencia Magisterio	56,58%	23 horas
Planta Segunda	Despacho 13		L.Esteban/M. Gil		
Planta Segunda	Despacho 14		A. Sánchez		
Planta Segunda	Despacho 15		A. Mas/ A. Sanz/M Ramos		
Planta Segunda	Despacho 16		C. Bernad		
Planta Segunda	Despacho 17		P.Abos		
Planta Segunda	Despacho 18		C.Aguilar/ C.Dominguez/S.Alonso		

EDIFICIO FACULTAD DE CCSSyHH

PLANTA	ESPACIOS	CAPACIDAD/ M2	USO HABITUAL	OCUPACIÓN DÍAS/HORAS 2006/07
Planta Segunda	Seminario 6		Humanidades	
Planta Segunda	Despacho 19		M ^a P.Salomón/M ^a L.Rodrigo	
Planta Segunda	Despacho 20		M.Villagrasa/J.L.Fortea/L.Matilla	
Planta Segunda	Sala de Recursos		Profesorado en General	
Planta Segunda	Seminario 4		SAET	
Planta Segunda	Despacho 21		F.Burillo	



Planta Segunda	Despacho 22		S:Tovio/J.Uria/E.Sánchez	
Planta Segunda	Despacho 23		L.Perpiñan	
Planta Segunda	Despacho 24		Mº V.Lozano	
Planta Segunda	Despacho 25		P.Rubio/P.L.Hernando/N.Juan/MºP. Irala	
Planta Segunda	Despacho 26		M.García	
Planta Segunda	Seminario 5		Interreg / profesores eventuales	
Planta Segunda	Despacho 27		J. M.Latorre	
Planta Segunda	O.Informático/Tec Imagen		Informático / Imagen y Son.	
Planta Segunda	Despacho 28		V.Muñoz	
Planta Segunda	Despacho 29		L.Caballer/S.Hinojosa/E.Clar/M.AntónV.CarpiJ.Ruíz	
Planta Segunda	Despacho 30		M.Martínez	
Planta Segunda	Despacho 31		J.A. Julve/ M.Mateo	
Planta Segunda	Despacho 32		R. Lorenzo/J.L.López/Rubén Benedicto	
Planta Segunda	Despacho 33		J.F.Royo/ J. Navarro	
Planta Segunda	Despacho 34		D.Romo/J.C.Pueo/A.Izquierdo	
Planta Segunda	Despacho 35		F. Repullés/J. Grimalt	
Planta Segunda	Despacho 36		E. Lafuente	
Planta Segunda	Laboratorio de Idiomas			2%
Planta Segunda	Despacho 37		M Gorriz	
Planta Segunda	Despacho 38		I.Gañan	
Planta Segunda	Despacho 39		L.Fortea	
Planta Segunda	Despacho 40		M.A.Herrero	
Planta Segunda	Despacho 41		MºJ.Abad	
Planta Segunda	Despacho 42		C.García	
Planta Segunda	Despacho 43		Mº Alvarez/J.Carrasquer/C.Lázaro/J.Bugueda	

* La Ocupación se ha obtenido sobre 10 horas posibles de ocupación al día y con el calendario académico 2006-07

un total de días lectivos de 190 exceptuando sábados.

Sí existe un problema en el número de despachos para el profesorado, al que habría que buscarle una solución temporal.

Pero si ya pensamos en el segundo curso, 2009-2010 es imprescindible que para entonces se hayan habilitado dos aulas dobles con cristales unidireccionales y sus correspondientes talleres y laboratorios. Asimismo para los cursos siguientes las necesidades irían en aumento lo que hace pensar que es imprescindible un edificio de nueva construcción o bien una rehabilitación integral del algún otro edificio existente en las proximidades del edificio de la FFCCSSyHH. Las peculiaridades de las instalaciones propias de las Facultades de Psicología adecuadas a la docencia con continuas observaciones y grabaciones de casos prácticos en directo o diferidos (aulas dobles con cristales unidireccionales y sistemas de audio-vídeo que permitan grabar las imágenes); el trabajo continuo con los test psicológicos, que cada vez en mayor medida requieren el uso continuado de salas informáticas y de salas de préstamos o docimotecas; el uso de laboratorios de psicobiología o de etología, con sus dotaciones instrumentales especiales, requieren unas instalaciones que no son comparables a un aula



tradicional.

El Campus de Teruel dispone de servicios comunes como biblioteca, secretaría, reprografía, servicios de asesoría psicológica, sexológica, docente y jurídica, salones de actos, pistas deportivas y polideportivo y cafetería, que podrían absorber el número de alumnado de la titulación en función de la evolución del resto de las titulaciones, tal vez con aumento de alguna plaza de Personal de Administración y Servicios.

La biblioteca, con su sala de lectura, depósito de fondos y despachos administrativos se localiza en el edificio de la Escuela Politécnica de Teruel (EUPT). Cumple holgadamente la normativa ya que ésta alberga en su conjunto una capacidad de uso de más de 180 alumnos simultáneamente. Dispone de sala de lectura, archivo y sistema de préstamos y garantiza el uso de, al menos, 55 horas semanales.

Pero los edificios del Campus no sólo cuentan con los espacios de dimensiones adecuadas, si no que, por ser edificios relativamente recientes en su construcción, cuentan con equipamiento docente y de investigación de calidad. Todo el edificio dispone de red inalámbrica y asimismo todas las aulas, laboratorios y seminarios están equipados con puntos de conexión a la red informática universitaria, pantallas de proyección, y retroproyectores; asimismo están provistas de ordenador, teclado y cañón de proyección. Se cuenta con otros equipamientos específicos para las aulas de informática, sala de usuarios y sala de recursos informáticos. Asimismo se dispone de un aula con 30 tablet PCs y pantalla táctil.

Actualmente se encuentra en proceso de construcción un nuevo Colegio Mayor que dará cumplido alojamiento a aquellos alumnos que lo necesiten. A las plazas ofertadas en este nuevo edificio hay que sumar las que existirían en los edificios del actual colegio que se van a mantener, así como las que se ofertan en la Residencia Luis Buñuel, o la posibilidad de alojarse en el hostel de la Plaza del Seminario, como así lo hacen en la actualidad parte del alumnado.

Asimismo está prevista y firmado un acuerdo entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Teruel y la universidad de Zaragoza para construir pisos de alquiler para estudiantes universitarios

ESPACIOS QUE PODRÍAN SER UTILIZADOS PARA LA REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO

En el plano del entorno de la Facultad de Ciencias Sociales y HUmanas puede observarse la zona del Campus Universitario de Teruel. Todo este espacio es conocido habitualmente como la "Ciudad Escolar".

PLANO 1: Ciudad Escolar de Teruel

En la Ciudad Escolar, se sitúan un buen número de instalaciones públicas dedicadas a la formación educativa en prácticamente todas sus etapas. En un emplazamiento relativamente próximo se localiza el Colegio Público de Infantil y Primaria "Las Anejas", el Colegio de E.E, "La Arboleda", El Instituto de Enseñanza Secundaria "Segundo de Chomón", el Instituto de Enseñanza Secundaria "Francés de Aranda", la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Centro de Profesores y Recursos de Teruel. A todo ello hay que añadir otros centros auxiliares como la Escuela Hogar o el Colegio Mayor "Pablo Serrano" y parte de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Teruel.

En un primer momento y teniendo en cuenta la posibilidad de la implantación del título de Grado en el curso 2008-2009, se podría utilizar varios espacios de forma provisional y alguno de ellos, o bien sus solares para la rehabilitación o construcción de un nuevo edificio dado que el Instituto de Segunda Enseñanza Segundo de Chomón habrá sido trasladado a otro edificio de nueva construcción en otro lugar de la ciudad, estando previsto la liberación de los espacios indicados.

Todos los aspectos relacionados con la posible utilización de estos espacios se tratan de forma pormenorizada en la memoria económica que acompaña a esta memoria de verificación del título de grado de Psicología.

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Zaragoza.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la ley establece en su Disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus



construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en teleenseñanza.

La Universidad d Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos delas construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre-FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular:

Normativa Autonómica

Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/199, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.

Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras

Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97

Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (B.O.A. de 29 de abril de 1991)

Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza

Normativa Estatal

Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.

Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.

II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación

Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad

Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.

Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas./

Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.

Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero

Real Decreto 355/1980, de 25 de enero ministerio de obras publicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos

Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos

Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

En consecuencia todos los servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas son accesibles para los usuarios. A las aulas se puede acceder sin ningún tipo de barrera arquitectónica. Se dispone de diversas mesas modulares diseñadas para ser utilizadas por alumnos en silla de ruedas u otras situaciones diferentes que pueden ser dispuestas en cualquier aula o laboratorio. Para acceder a los pisos superiores existe un ascensor utilizable por estudiantes con diversidad funcional.

DEFENSOR UNIVERSITARIO

Asimismo la Universidad de Zaragoza dispone de la figura del Defensor Universitario, que de una manera general defiende los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria en las relaciones que éstos mantienen con los diferentes órganos y servicios universitarios. Es elegido por el Claustro de la Universidad de Zaragoza para un mandato de tres años. Goza de total autonomía e independencia respecto de los órganos administrativos y de gobierno universitarios. No está sometido a mandato imperativo de ninguna autoridad u órgano de la Universidad.



Los estatutos de la Universidad de Zaragoza encomiendan al Defensor Universitario, velar para que se respeten los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria en las actuaciones de los directivos, órganos y servicios universitarios; la salvaguarda los derechos y libertades de los universitarios y promover la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

Compete al Defensor Universitario, atender las quejas y peticiones formuladas por miembros de la Universidad de Zaragoza; recibir quejas o informaciones sobre disfunciones, irregularidades o carencias detectadas en el funcionamiento de los servicios universitarios; abordar el estudio de problemas generales que tengan relación con las quejas, peticiones o informaciones recibidas; recabar información de todas las autoridades y órganos de la Universidad, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y realizar recomendaciones a autoridades u órganos, incluso de reforma normativa.

De esta manera el Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza garantiza, por iniciativa propia o mediante el requerimiento de los interesados en cumplimiento de la normativa vigente y asimismo del espíritu de igualdad entre todos establecido por la propia Universidad y sus Centros.

MECANISMOS PARA REALIZAR O GARANTIZAR LA REVISIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD Y SU ACTUALIZACIÓN

La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 32 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 5 campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto Técnico y dirigida por un Ingeniero Superior.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

Este centro formará a su vez parte de la relación de edificios de la Universidad, y por tanto contará desde el primer momento con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones quedarán incluidas dentro de los correspondientes contratos.

Previsión

- Una sala con 20 ordenadores el primer año.
- Una segunda sala con 20 ordenadores el 2º año.
- El primer año, inversión en diversa bibliografía pormenorizada en anexo.
- Adquisición de bibliografía anual y © de test, excepto el primer año.
- Modelos anatómicos/Aplicaciones informáticas.
- Segundo curso, diverso material de laboratorio.
- Segundo curso, sistemas e instalaciones de audio-videos en aula y talleres-laboratorios adecuados con cristales unidireccionales.

¿son necesarias nuevas infraestructuras?

SI

ANEXO

LABORATORIOS DOCENTES y de INVESTIGACIÓN

La Facultad contará, para la docencia práctica y la investigación, con dos áreas de laboratorios: Área 1 y Área 2. Comentamos a continuación la función y equipación de cada uno de estos espacios:

Aula Central:

Rodeada por los laboratorios 1, 2, 3 y 4. Permite la observación y audición de los experimentos e interacciones desarrolladas en dichos laboratorios. Permite el trabajo en grupos (sillas móviles) y está dotada con un sistema de proyección (cañón y pantalla de proyección).

Debe tener capacidad para 30-40 estudiantes (utilización por grupos). Estará equipada por mesas y sillas móviles.

Un equipo audiovisual conectará dicha sala con los 4 laboratorios adyacentes, de manera que se pueda visualizar y/o grabar las experiencias realizadas.

Sistema de proyección: Ordenador, cañón y pantalla de proyección.

Microscopios:

- 10 microscopios binoculares de laboratorio, iluminación alógena de 6V 20W, objetivos acromáticos de 4, 10, 40 y 100.
- Un microscopio con videocámara incorporada de la marca LEICA, modelo DMLS + ICCA. Este equipo permite ver, grabar y reproducir las imágenes del microscopio y con una gran calidad.
- Mesas adecuadas.

Laboratorio 1: Conducta Animal

Este laboratorio estará dotado de equipamiento adecuado para realizar prácticas y experimentos de condicionamiento animal. Debe disponer de cajas de Skinner para palomas y ratas, así como de cajas de



evitación para ratas controladas por ordenador. Los equipos disponibles deben ser robustos, fiables y fáciles de usar. Deben admitir un amplio conjunto de variaciones y modificaciones en su estructura que los hacen compatibles con diferentes aplicaciones. Un equipo electrónico de interface y un programa informático completo y flexible debe posibilitar el registro automático de las respuestas del animal y administrar las contingencias programadas por el experimentador. Así mismo este módulo debe disponer de otros aparatos de análisis conductual como laberintos y corredores.

Este módulo contará con:

- Cámaras de vídeo y conexión por cable al sistema audiovisual del Aula Central mediante la cual pueden mostrarse en tiempo real las experiencias que se estén desarrollando o bien proceder a su grabación.
- Caja de evitación.
- Caja experimental de evitación y accesorios marca MED, controlada por ordenador, compuesta de caja modular, estímulos luminosos, puerta guillotina, estimulador auditivo, 4 células fotoeléctricas, fuentes de choque de 0-10mA, control scrambler doble.
- Equipo de análisis de la conducta, que se compone de:
 - Caja de Skinner para ratas, de la casa MED, compuesta de: caja modular, suelo para ratas, luz ambiental, palanca de respuesta estándar, dispensador de pellets, interfaces, ordenador y software de control.
 - Laberinto radial de Olton y cámara de observación.

Cuatro tipos de laberintos:

- Corredor lineal.
- Laberinto de Hampton Curt.
- Laberinto radial de Olton.
- Campo abierto.

Laboratorio 2:

Laboratorio de Psicología neurofisiológica

Este módulo de laboratorio debe estar dotado de equipo de intervención intracerebral, equipo histológico y equipo de análisis conductual. Dispondrá de un sistema de estimulación y lesión intracerebral que permiten realizar diversas experiencias sobre las bases fisiológicas de la conducta. Así mismo, el laboratorio estará equipado para realizar preparaciones neurohistológicas que permiten el estudio del tejido nervioso y la comprobación de los efectos de diferentes manipulaciones sobre la estructura cerebral.

Equipamiento con que contará este módulo:

- Cámaras de vídeo y de conexión por cable al sistema audiovisual del Aula Central que permiten la grabación de las experiencias o su visualización simultánea en el Aula Central.
- Equipo de estimulación y lesión intracerebral compuesto de estimulador intracerebral con unidad de aislamiento y osciloscopio digital.
- Equipamiento de neurohistología compuesto de destilador de agua, estufa, agitador magnético, balanza de precisión, PH-metro, frigorífico-congelador, diverso material de vidrio.
- Modelos anatómicos en material plástico del cerebro humano.

Laboratorio 3: Laboratorio de Registro Psicofisiológico (Conducta humana)

Este módulo estará dotado con equipamiento de registro psicofisiológico y sistemas de presentación de estímulos auditivos y visuales para sujetos humanos.

Consta de:

- 1) Una cámara experimental con aislamiento electromagnético (caja de Faraday) donde se sitúa el sujeto experimental y una sala contigua donde se encuentran los instrumentos de registro, separadas por un cristal unidireccional.
- 2) Equipamiento para el registro de las señales psicofisiológicas más comunes (electromiografía, electroencefalografía, electrooculografía, resistencia/conductancia de la piel, etc.). Además de módulos de registro de señales específicas (p.e., conductancia de la piel). Dispondrá de bioamplificadores diferenciales con ganancia y filtros variables que permiten su empleo en un amplio conjunto de aplicaciones. Dispondrá asimismo de un sistema de adquisición a ordenador de las señales psicofisiológicas flexible y de fácil empleo.
- 3) Por último, el laboratorio tendrá un sistema de presentación de estímulos auditivos y visuales controlable por ordenador y un equipo TRACK-WALKER (Sistema básico de EEG digital) diseñado para la recogida y análisis de señales electrofisiológicas tanto para la docencia como para la investigación neurofisiológica y la práctica clínica.
- 4) Sistemas de registro psicofisiológico. Sistema de la casa Coulbourn, compuesto de 4 bioamplificadores, con ganancia variable, con filtros pasa-banda para medida de EEG, ECG, EMG, etc.; medidor de resistencia de la piel; medidor de conductancia de la piel; medidor de temperatura y respiración; módulo contador integrador y tacómetro. Sistema de medición de la presión sanguínea, espirómetro (Aparato usado en medicina para medir los volúmenes y capacidades pulmonares) de agua, estesiómetro Es una herramienta para medir la agudeza táctil, dinamómetros de mano.
- 5) Ordenador PC; tarjeta de adquisición con 8 canales diferenciales de entrada, 6 rangos de amplificación seleccionables por software, 12 entradas/salidas digitales, 1 generador de tiempo/contador; software de adquisición y análisis.
- 6) Sistema de presentación de estímulos auditivos, compuesto de tarjeta de adquisición, tarjeta de relés, software de adquisición y control, generador de tonos y dispensador de choques.
- 7) Sistema TRACK WALKER.
- 8) Sistema de procesamiento digital de bioseñales, varios microprocesadores con tareas independientes, software de control, procesamiento digital, amplificadores de señales y sistema de conversión A/A.
- 9) Sistema de poligrafía/electroencefalografía multicanal.
- 10) Sistema de poligrafía/electroencefalografía multicanal.
- 11) Unidad de 32 canales de amplificación. Ganancia y filtros pasa-banda programables por software.
- 12) Sistema de adquisición compuesto de ordenador PC, interfase de adquisición, tarjeta A/D y software de



adquisición y análisis.

•13) Sistema de estimulación visual y auditiva compuesta de ordenador PC, interfase, tarjeta A/D, software, auriculares, micrófono y mandos.

Sala de control 1:

Su equipamiento permitirá controlar y ejecutar el proceso de grabación, reproducción y maquetación de los experimentos desarrollados en los Laboratorios 1, 2 y 3. Esta sala también contará con pequeños espejos unidireccionales que permitan el seguimiento de dichas experiencias. La sala funcionará también como almacén de los materiales necesarios.

Equipamiento que permita la grabación, mezcla y conmutación de las señales de vídeo y audio procedente de las cámaras de los laboratorios adyacentes. Incluye mesa de mezclas vídeo/audio, vídeo Hi-8, vídeo VHS, monitor TV color, cámaras CCD color (instaladas en los laboratorios), ordenador PC conectado a Internet y micrófono inalámbrico de mano.

Laboratorio 4: Laboratorio de Psicología Social

Se trata de un laboratorio multimedia capacitado para la observación, la filmación y reproducción de interacciones sociales.

El mobiliario de este espacio permitirá el desarrollo de entrevistas individuales, y el desarrollo de dinámicas grupales. El módulo podrá funcionar como sala de relajación (equipada con suelo cálido, aislamiento acústico, luz regulable en intensidad). Las interacciones desarrolladas en esta sala pueden ser observadas desde la sala central (espejo unidireccional grande y sistema de audio). La sala contará con un completo sistema de grabación.

Este módulo facilitará el desarrollo de la parte práctica de algunas asignaturas. Entre las actividades que serán realizadas, cabe destacar:

Realización y estudio de ensayos de conducta.

Entrenamientos en habilidades sociales.

Observación de conductas verbales y no verbales.

Desarrollo de técnicas de relajación y respiración profunda.

Dinámicas de grupo.

Práctica de diferentes técnicas de comunicación.

Realización y análisis de entrevistas.

Grabación y reproducción de interacciones sociales.

Visionado de vídeos sobre asignaturas.

Este espacio permitirá analizar y evaluar las diferentes relaciones sociales vinculadas con la práctica profesional del trabajo social. Por otro lado, este recurso podrá ser utilizado por los diferentes grupos de investigación vinculados con la titulación.

Sala de Control 2:

Su equipamiento permitirá controlar y ejecutar el proceso de grabación, reproducción y maquetación de las interacciones desarrolladas en el Laboratorio 4. Esta sala también cuenta con un pequeño espejo unidireccional que permite el seguimiento del Laboratorio 4. La sala funcionará también como almacén de los materiales que requiere el uso del laboratorio.

Podría pensarse en la posibilidad de unificar las Salas de Control 1 y 2, respetando las funciones que cada una de ellas tiene.

ÁREA 2:

Estaría compuesta por: Laboratorio de informática (Metodología) y Docimoteca/Videoteca.

Laboratorio de Informática:

Aula destinada a las asignaturas de Metodología y a cualquier otra tarea que requiera la utilización de medios informáticos.

Equipamiento:

20 ordenadores con capacidad adecuada para el trabajo con los programas informáticos propios de la metodología científica.

Software para las asignaturas de Metodología:

Herramientas estadísticas: SPSS y SYSTAC

Análisis de datos cualitativos: ATLAS-TI y MX-QDA.

Programas de registro observacional: OBSERVER y THEME.

Docimoteca y Videoteca:

Espacio destinado al Material de tipo psicométrico. Tests y cuestionarios que abarquen desde la medición de las aptitudes a la personalidad, pasando por pruebas educativas, de lenguaje, razonamiento, cognitivas y neuropsicológicas.

Los requisitos legales para la utilización de este material exigen que haya un control estricto por personal especializado por lo que es necesaria una sala específica para su almacenamiento y una normativa de acceso que será preciso concretar en su día.

Este espacio estará dedicado también a la conservación, cuidado y gestión de los materiales audiovisuales que se adquieran para la docencia e investigación, así como aquellos que se puedan generar de las experiencias investigadoras y de actividades académicas.

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO VARIO:

1. MANUALES Y LIBROS BÁSICOS DE REFERENCIA Y CONSULTA

2. DICCIONARIOS Y MANUALES DIAGNÓSTICOS

3. MATERIAL AUDIOVISUAL

4. HEMEROTECA (bases de datos y revistas en formato papel)

5. PRUEBAS DIAGNÓSTICAS (orientación a falta de contar con el presupuesto de TEA-CEGOS)

6. APLICACIONES ESTADÍSTICAS

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Criterio 8.pdf

HASH SHA1 :2AAA9224881D328304E183CF84BAAF538B0E83EC

Código CSV :70175876472904666882340

Ver Fichero: Criterio 8.pdf





Resultados previstos

Justificación de los indicadores

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas presenta la actual memoria de verificación del Título de Grado en Psicología siendo una formación de nueva implantación en la Universidad de Zaragoza. Es decir no se tiene información acerca de resultados académicos de esta titulación, tampoco según planes de estudio anteriores. Asimismo el planteamiento de este título de grado introduce una serie de variables importantes respecto a las titulaciones que actualmente se imparten en el Centro como son las siguientes:

- El título de graduado en Psicología se impartirá con una metodología nueva y un sistema de créditos nuevo por lo que cualquier resultado anterior pudiera ser poco representativo.
 - Las actuales titulaciones que se imparten según se ha indicado en apartados anteriores, son de tres años de duración (Diversas especialidades de Magisterio y Relaciones Laborales), licenciaturas de cuatro años (Humanidades, con una matrícula baja en los últimos años, lo que hacen sus datos poco representativos y Bellas Artes con solo dos años de implantación), licenciaturas de segundo ciclo (Ciencias del Trabajo, con un gran porcentaje de alumnado con enseñanzas no presenciales). Es decir parecería aventurado estimar indicadores para la nueva titulación de Graduado en Psicología.
 - La procedencia del alumnado, tal como se ha indicado en el apartado 2.1 es muy diversa y sin duda también condicionada por la titulación que cursan.
 - La titulación de Psicología no está implantada actualmente en ningún centro de la Universidad de Zaragoza que abarca un gran territorio como es Aragón y por lo tanto se desconoce la respuesta de los estudiantes de la Comunidad o incluso de Comunidades vecinas como la Valenciana de la que existe un gran número de estudiantes que cursan estudios en las actuales titulaciones de la Facultad y especialmente en Magisterio.
 - En la actualidad existe un porcentaje importante de estudiantes de Magisterio que cursan una segunda titulación. Se desconoce en qué medida, podrá producirse un cambio y en lugar de realizar una segunda titulación de magisterio pueden llevar a cabo estudios de Psicología.
- Por todos estos aspectos indicados resulta aventurado adelantar los indicadores solicitados en este apartado. En cualquier caso se entiende que es preciso fijar unas metas que sirvan como referencia para actuaciones posteriores.

Tasa de graduación	70.0	Tasa de abandono	10.0	Tasa de eficiencia	70.0
---------------------------	------	-------------------------	------	---------------------------	------

Denominación	Definición	Valor
---------------------	-------------------	--------------

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El proceso de Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de los Estudiantes se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad .

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Criterio 10.pdf

HASH SHA1 :C440CC580171DCE6D5510D45FAC1970634EC53E5

Código CSV :70175896940231173711675

Ver Fichero: Criterio 10.pdf





Calendario de implantación de la titulación

Justificación

Primer curso: 2008-2009

Segundo curso: 2009-2010

Tercer curso: 2010-2011

Cuarto curso: 2011-2012

SECUENCIACIÓN DE ASIGNATURAS POR CUATRIMESTRES

Curso/ Cuatrimestre/ ASIGNATURA/	Carácter/	ECTS
1/ 1/ Psicología del desarrollo I/	Fbr/	6
1/ 1/ Fundamentos biológicos I/	Fbr/	6
1/ 1/ Psicología de la atención, percepción y memoria/	Fbr/	6
1/ 1/ Psicología de la motivación y de la emoción/	Fbr/	6
1/ 1/ Lingüística aplicada a las Ciencias Sociales/	Flor/	6
1/ 2/ Filosofía y Ciencias Sociales/	Flor/	6
1/ 2/ Metodología de la investigación I/	Fb/	6
1/ 2/ Historia de la Psicología/	Fb/	6
1/ 2/ Antropología Psicológica/	Fb/	6
1/ 2/ Psicología del aprendizaje/	Fb/	6
2/ 1/ Psicología social I/	Ob/	6
2/ 1/ Fundamentos biológicos II/	Ob/	6
2/ 1/ Metodología de la investigación II/	Ob/	6
2/ 1/ Neuropsicología/	Ob/	6
2/ 1/ Psicología del desarrollo II/	Ob/	6
2/ 2/ Metodología de la investigación III/	Ob/	6
2/ 2/ Fundamentos de Psicoterapia/	Ob/	6
2/ 2/ Psicología de la personalidad I/	Ob/	6
2/ 2/ Psicología Social II/	Ob/	6
2/ 2/ Optativa I (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
3/ 1/ Psicopatología y técnicas de intervención I/	Ob/	6
3/ 1/ Psicología de la Educación/	Ob/	6
3/ 1/ Psicología del pensamiento y del lenguaje/	Ob/	6
3/ 1/ Optativa II (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
3/ 1/ Optativa III (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
3/ 2/ Psicopatología y técnicas de intervención II/	Ob/	6
3/ 2/ /Psicología de los grupos y de las organizaciones/	Ob/	6
3/ 2/ Psicología de la personalidad II/	Ob/	6



3/	2/	Optativa IV (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
3/	2/	Optativa V (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
4/	1/	Nuevos enfoques de inteligencia y creatividad/	Ob/	6
4/	1/	Psicología Social aplicada/	Ob/	6
4/	1/	Psicología de la Comunicación/	Ob/	6
4/	1/	Optativa VI (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
4/	1/	Optativa VII (Del grupo 1,2 ó 3)/	Op/	6
4/	2/	Practicum*/	Pe/	18
4/	2/	Trabajo fin de Grado/	Tg/	6
4/	2/	Actividades Universitarias** /	AU/	6
Fbr: Formación básica de la rama				
Fbot: Formación básica otras ramas				
Ob: Obligatoria				
Op: Optativa				
Pe: Prácticas externas				
Tg: Trabajo fin de grado				
AU: Actividades Universitarias Culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación				
* El practicum puede ser sustituido por tres asignaturas optativas dado que no es obligatorio.				
** Según indica el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, Capítulo III, artículo 12, punto 8, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en Actividades Universitarias Culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. En caso de que el estudiante no ejerciese este derecho, debería cursar una asignatura optativa.				
Curso de implantación				
2008/2009				
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios				
El proceso de Revisión de adaptación de los estudiantes al nuevo plan se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad .				
Los estudios de Psicología serían implantados como nuevos en la Universidad de Zaragoza, por lo que no existen en la Universidad estudiantes con un Plan de Estudios LRU que previsiblemente pudieran solicitar adaptación. En cualquier caso cualquier solicitud de otras universidades debería ser estudiada por la Comisión de Docencia de l Centro, elaborando las consiguientes tablas de convalidación (equiparación) para el caso concreto solicitado.				
Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto				
Ninguna				

